

tado, padeció lesión alguna, y se lavantó bueno, y sano, dando à Dios muchas gracias por el favor recibido por los meritos de su Sierva.

CAPITULO III.

DASE EN SECRETO sepultura al Venerable Cuerpo: maravilloso efecto, que de esso mismo resulta: Exequias gloriosas, que el amor, y la veneracion consagran à Sor Mariana, y nuevos Milagros en favor de los que la invocan.

EStilo es muy usado con los Grandes del mundo, que su Entierro sea en secreto; y aunque el libre decir del vulgo lo atribuía à que no quieren que los vean tributarios de la muerte, como qualquiera de los Plebeyos, otra causa dió principio, y motivo à que se hiciesse de esse modo, que fue escusar embarazos politicos que podrian ocurrir, si huviesse de hacerse el Entierro en público, con todo el aparato correspondiente à la calidad, y merito del difunto: y aun Dios llevó esse mismo estilo

con el Cuerpo de Moyfés difunto, (a) sepultandole por sí mismo, sin asistencia del Pueblo, lo que en sentir comun de Expositores, y Santos, (b) hizo así por evitar excessos, que haría aquel Pueblo con el Cadaver Venerable de un Ministro, por cuya mano avian recibido tantos favores del Cielo: y por evitar los excessos, que la devoción de Madrid, y de todos sus Moradores, y Vecinos haría, y haría mas, si à su Virginal, y Venerable Cuerpo, se le hiciesse Entierro público, se vieron precisados Prelado, y Religiosos à que fuesse de secreto.

Despues que los dos dias, Jueves, y Viernes, avia el Venerable Cuerpo estado, como dexamos dicho, junto al Altar Mayor, puesto sobre aquel tablado, que le presentaba à la vista de todos, en el fin de la tarde del dia segundo, viendo que el concurso, no solo no se minoraba, sino que se aumentaba mas cada dia, à que se seguía no aver en la Iglesia aquella quietud, y religioso silencio tan debido para la celebracion de los Oficios Sagrados, y los Religiosos,

(a) Deuterona, 24. vers. 6.

(b) Augustin. in gloss. Ordin. ad hunc locum.

fos, que entonces no eran en tan crecido numero, rendidos de la fatiga, y cansancio, que en los dos dias avian sufrido por guardar, y defender de piadosos hurtos el thesoro precioso de aquel Venerable Cuerpo, por todas estas razones determinaron hacer en la tarde del Viernes el Entierro: y para ordenarle, y principiarle, parece (segun se colige de los dichos de algunos Testigos) que le retiraron del lugar, y sitio en que hasta entonces le avian tenido. Pero aqui fue la commocion de todos, que en voces, y lamentos, porque les quitaban de delante su thesoro, passó á ser tumulto: y por mas que con razones, y por otros medios procuraron los Religiosos fofegarlos, no pudieron de modo alguno conseguirlo, dicen los Padres Fray Nicolás de Santa Barbara, y Fray Balthasar de San Francisco: y ultimamente clamaron, *que volviessen á poner el Cuerpo donde le pudiesen de nuevo vér todos, y con esso se irian, y darian lugar á que se hiciesse el Oficio.* Yá estaban, quando esto passaba, vestidos los Ministros para el Entierro, formados los Religiosos en Comunidad con luces en las manos, y del mismo modo incorporados con ellos muchos Religiosos de

otras Religiones, Señores Sacerdotes Seculares, y otros Señores, y Cavalleros muy Ilustres, y Calificados, que estimaban por muy apreciable honor se les diese entrada á tener parte en la execucion de tan glorioso Funeral; pero fue preciso privarles de esse consuelo, ó gusto, desistiendo de hacer por entonces el Entierro, y para fofegar áquel ruidoso tumulto, volver á poner el Venerable Cuerpo al público, en el lugar mismo que avia estado, donde todos con gran ternura, y gozo volvieron á verle, venerarle, y besar sus manos, y pies de nuevo, como si antes no lo huviesen así mas de una vez executado. Viendose en la devocion de Madrid á Sor Maria Mariana aquel incansable cuidado, y deseo de Magdalena en el Sepulcro de su Maestro Christo, que averle yá visto, y registrado, no bastó para que dexasse de volver á mirarle de nuevo: porque á quien ama, (dice San Gregorio) no satisface aver visto á lo que ama una vez, y multiplica otra, y otras veces la diligencia de volver á mirar: y Madrid, y sus Vecinos, que tanto amaban, y aman á Mariana, no se contentan con averla una vez visto, y quieren otra, y

otra vez volver á verla , y mirarle en élla.

Todo esto (dice el citado Padre Fray Balthasar) passó quando la tarde , y luz del Sol iban muy de caída , y así muy en breve por el Orizonte opuesto tuvo la noche entrada para venir á enlutar otra vez á Madrid con sus negras sombras , y estas fueron las que obligaron á los del concurso á que se retirassen á sus casas , con que se pudieron cerrar las puertas de la Iglesia ; y cerradas , á las diez de la noche , se hizo el Entierro , con quietud , y solemnidad Religiosa. No afirmamos , que para hacerle estuviesen los Religiosos solos , constando del dicho de Doña Francisca Fabales , que élla afsistió á él , hasta el punto mismo en que dieron tierra al bendito Cuerpo : y aun dice , que quando yá estaba junto al lugar de la Sepultura , notó élla la suavissima fragancia que despedía , que la hizo mirar atentamente si por allí cerca avia alguna especie aromática , y no descubriendola , conoció claramente ser el Cuerpo Virginal el que esparcía tan suave , y agradable olor : y no siendo verosímil , que Doña Francisca se quedasse en la Iglesia , sin alguna otra que la hiciese compa-

ñia , nos persuadimos á que con élla afsistirian al Entierro otras personas de particulares circunstancias , que obligassen á admitirlas : y mas quando el quarto de los Señores Patronos , que se quedaron para el Entierro , tenía , demás de la puerta exterior al campo , ó sitio público en que estaba , y está , este Convento , puerta de comunicacion con la Iglesia ; con que por ella es muy creible , que entrassen á hallarse en el Entierro algunas otras personas , que en fuerza del infaciable deseo , que á estár viendo sin cansarse á Sor Mariana tenían todos , pretenderian no acabar de verla , y mirarla , hasta que se escondiesse en la Sepultura. Hizose ultimamente el Entierro , dando á aquel Virginal , y muy Venerable Cuerpo Sepultura , baxo del Altar Mayor de este Convento , junto á la Sepultura de su santo Confessor , nuestro Venerable Padre Fray Juan Baptista , y con toda la cercanía , que ser pudo , sin contravenir á Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos , en el sitio mas vecino , al Sagrario donde de continuo se reserva , y guarda el Santissimo Sacramento : eleccion , por cierto , tan acertada , que no dudamos intervino especial ilus-

tra-

tracion de Dios para hacerla, de forma, que descansasse el Cuerpo junto al del santo Confessor, que con tantas medras, y adelantamiento del Espiritu de Mariana, avia sido su Guia, y Director en el camino, y sendas de la virtud, y tambien durmiesse en paz al piè de la Celestial Mesa, de donde continuamente salia embriagada en amor. En cuya declaracion, no nos dexa el amor, y devocion à Mariana apartarnos de su Sepulcro, sin gravar en él el mas glorioso, y veridico Epitaphio; pero embiando de él muy le-xos el *Siste viator*, y el *Aqui yace*, de que la vanidad del mundo tan frequentemente se sirve, para delmentir horrores de corrupcion, y gusanos, que entre mármoles, y pórfidos guardan los Sepulcros. Nada de effo se ha de escribir en el Sepulcro de Sor Mariana, que ignoró achaques de corrupcion, assi en muerte, como en vida; y para significar el privilegio, y preeminencia de incorrupcion admirable, que su Virginal Cuerpo goza, y la Divina Fuente donde bebió tanta gracia, despues del *Deo*, *Optimo*, *Maximo*, en la parte superior se pondrá el Caliz del Sacramento, con la Letra de David en su Psalmo

quinze : *Calix meus inebrians quam præclarus est* ! Que quiere decir : Este Caliz embriaga gloriosa, y esclarecidamente à quien de él bebe. A la parte inferior, baxo del Caliz, el Sepulcro, y Urna de Sor Mariana; cuyo corazon (en significacion del grande, y ardiente amor, que à tan Divino Sacramento tuvo toda su vida) se pintará, rodeado con esta Letra, en que profigue el mismo Psalmo : *Propter hoc latatum est cor meum*: esto es : por este, y en este Divino Caliz, fueron todos los júbilos, y gozos de mi corazon quando vivo : *In super & caro mea requiescet in spe* : Y ahora mi Cuerpo descansa junto à él, esperando la Resurreccion : *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem* : Ni permitirá, que carnes que à él se consagraron con Voto, y Profesion de pureza virginal, padezcan los horrores atque-rosos de los gusanos, y la corrupcion. Puesto este tan divino, y veridico Epitaphio, dexandola por ahora descansando en tan glorioso Sepulcro, volvamos à la devocion del Pueblo.

En la Mañana figuiente del Sabado, volvieron con tanto fervor, y no en inferior número, que el que en los dos dias antecedentes avia

avido ; pero encontrando la Iglesia sin el gracioso, admirable, y amable objeto, que difundiendo à todas partes gozo, y consuelo, atraia los ojos, y los corazones de tantos, no es facil de decir el desconuelo, y desmayo que cayó sobre todos ; y siendo tan en los principios del dia, como en las hermosas luces de la mañana, se apoderó de todos una pesadísima noche de desconuelo, y tristeza, viendose le avia yá de todo punto escondido en el occaso de la Sepultura la luz hermosa de Mariana. Avia hasta este punto su Virginal Cuerpo lido, un como lucido crupusculo, reliquias del sol de su Alma, que se avia ausentado de quien los corazones estaban aun viendo, y gozando los reflexos ; pero faltando yá hasta estos, acabó de anohecerse para el Matritense suelo la luz de aquella vida, que tan en socorro, y beneficio de sus Moradores, y Vecinos avia brillado : y en tan triste desconuelo es digno de referirse, y admirarse el pio, y discreto arbitrio en que dieron casi todos : „ En el Sabado siguiente

„ yá enterrado, no lo querian creer à los principios ; pero quando yá al fin lo creyeron, el modo de consolarse que tomaron, fue confessarse, y comulgar, asistiendo à esse ministerio en la Iglesia siete Confesores toda la mañana, hasta las doce del dia. „ Lo mismo dice el Padre Fray Nicolás de Santa Barbara, añadiendo la reflexion : *Que parecia la Iglesia, con tanta frecuencia de Sacramentos, otra Semana Santa; cosa que por tan singular observó él.* Què diria ahora Don Vicente Estevan Ferrer, si esto huviesse visto ? que si el vér la innumerable multitud, que en los dos dias antecedentes avia concurrido, à vér, y venerar el Cuerpo, y aclamar la santidad de Mariana, le movió à decir, que lo tenia por efecto sobrenatural de causa superior. Viendo ahora tantas Almas, que para templar el dolor de la ausencia de Mariana, recurrian à los Sacramentos, fuentes de la Divina gracia, para limpiarse de las manchas de sus culpas, diria, con razon, lo mismo que decimos, que en credito de la santidad de su Sierva, andaba visiblemente la invisible Mano de Dios produciendo tan provechosos, y maravillosos efectos en ellas, queriendo que en

figuracion de la Gloria que fu dichosa Alma gozaba, se celebrassen sus Exequias en la tierra, vistiendo tantas almas de la gala de la gracia.

Seguiose à todo lo dicho, celebrar por nueve dias sus Honras, y Funerales Exequias, en que predicaron los mas celebres Oradores que avia entonces en la Corte, diciendo al público las excelentes virtudes en todo genero, que se embebian, e iban engastadas en aquellas obras, que avian visto todos, y en otras que su modestia, y humildad avian con tanto cuidado escondido; publicando juntamente algunos de los soberanos favores, que de Dios avia recibido, y hasta aquel tiempo estaban archivados en los esferitos, y silencio de los Confesores, que los avian sabido, cumpliendo lo que en gloria de la santidad del Justo, dixo Salomón, (c) que su memoria irá siempre acompañada de sus alabanzas, y que será immortal, (como el mismo dixo) porque para con Dios, y con los hombres, (d) se dió bien à conocer: así à la memoria de Mariana no bastó la tierra del olvido, que es la de la sepultura, à hacer que se olvidara,

ò se perdiera, que antes bien acompañada de gloriosas merecidas alabanzas, creció tanto (dicen los Testigos) despues de sepultada, la opinion, y fama de la Santidad suya, que con la muerte, y el sepulcro, se hizo immortal su memoria.

Quando así la honraban en la tierra, no se olvidó élla de aquella antigua costumbre suya, en socorrer, y favorecer à quantos de élla se valian: ni Dios quiso dexar de dar alguna seña, de quan en su agrado era que así honrassen à esta su fiel Sierva, y Esposa. Doña Isabél Lasso de la Vega, hija de Don Juan Lasso, Capitan que fue de Infanteria Española, Señora viuda, en edad abanzada, y pendiente para su manutencion, y subsistencia, de lo que la piedad de Doña Michaela de Obregón, (à quien servia solo en acompañarla) mas por socorrió, que por salario la daba, padecia en una mano una atraccion de nervios, que la inutilizaba para toda labor, y obra; causandola en esto mismo la pena, que en Señora de su honor, y calidad sería tan dura, como ruborosa la desgracia de vivir de limosna:

(c) Proverb. cap. 10. vers. 7. (d) Sapient. cap. 4.

Deponiendo en el Proceso, dice, que siempre avia sido grande la opinion, y fama de fantidad de la Sierva de Dios; pero que despues de su muerte fue mas, porque esse era el asunto entonces de todas las conversaciones de la Corte, y lo era tambien en el Pulpito à los Predicadores; y que aviendo élla venido en esse tiempo con su Señora Doña Michaela, à oír uno de los Sermones, que en sus Honras se predicaban, oyendo al Predicador los favores, que viviendo la Sierva de Dios avia recibido de su Magestad, y las maravillas que despues de su muerte obraba por su intercession, sintió en su interior un afecto, y confianza de conseguir por la Sierva de Dios la sanidad. Con esta fee, dice, que le pidió à Dios, que por los meritos de su Sierva la concediesse el uso de aquella mano, que tanta falta la hacia, repitiendo por tres, ò à lo mas por quatro veces la súplica, todo en el breve espacio de medio quarto de hora, y al punto se halló perfectamente sana, libre de todo punto de la atraccion de nervios, que hasta entonces avia padecido. Del mismo modo depone conteste Doña Michaela, su Señora, y que así élla, como todos los que antes avian conocido à Doña Ita-

bel, lo tuvieron por manifestato Milagro.

A este sigue otra maravilla, que la misma Doña Michaela vió, y por la que despues experimentó muchos beneficios en si misma. Quando la Sierva de Dios estaba en su enfermedad ultima, dice, que vino à verla, y viendo sacar un plato con la sangre que con una ventosa faxada la avia salido del lado del corazon, tuvo deíco, è impulso de pedirle para llevarsele por Reliquia: y huviera hecho bien, porque la enferma, por dar guito, y consuelo à quien en élla le buscaba, daria muy guttosa hasta la sangre de sus venas; pero detuvo à Doña Michaela su cortedad; y mas aver vilto que la Condesa de Nieva le pidió para si: y tres, ó quatro dias despues del dicho tránsito de Sor Mariana, permaneciendo en el deseo de tener alguna porcion de su sangre, vino à visitar à Cathalina de Christo, y decirla lo que con implacable ansia deseaba. Cathalina respondió, no hallar modo para dar cumplimiento á su deseo, sino que fuesse ir al Jardín, ò Huerto donde élla avia enterrado la de una sangria, que à su Señora ocho dias avia la avian hecho: La criada que iba en su compañía, y era la misma

Doña Isábel, de quien acabamos de hablar, dixo al instante, que élla holgaria mucho de tener alguna porcion de aquella sangre. Disgustóle mucho à Doña Michaela tal respuesta, porque la hizo sentir algun asco el imaginar, que quisiessé manosear una sangre, que estaria yá corrompida; pero encaminandose Sor Cathalina al Jardin, y con élla la citada criada, y otras personas, Doña Michaela no se pudo contener, y se fue tambien allá. Tomó Cathalina un azadón pequeño, y al primer golpe, que dió en tierra, descubrió lo que buscaban, la sangre, que élla avia enterrado allí ocho dias avia; pero en tan admirable consistencia, que à excepcion de estár coagulada, en lo demás, dice la misma Cathalina, estaba mejor que el dia que la enterrò, porque se mantenía en un color roxo, hermoso, sin seña de disolucion, ò corrupcion alguna, y lo mas admirable, que lo mismo fue descubrirla, que despedir de si un olor, y suavíssima fragancia, que Doña Michaela, que fue quien mas le percivió, volvió la cabeza à registrar, si avia arbol, ò planta, que pudiesse despedir tal olor, y viendo que nada de esso avia, conoció ser la sangre de la Sierva de Dios de

donde provenia: „Entonces, „(dice élla misma) culpando „su poca fee, y aquel asco „que antes avia tenido, y pa- „reciendola, que aquella era „demonstracion que la Sier- „va de Dios *con élla avia hecho en particular*, para con- „firmarla en el buen concep- „to, y opinion de santidad, „*que de élla debia tener, postrada, y arrojada al suelo*, mojó un lienzo en ella, el que llevó consigo, y tiene, y guarda con gran reverencia, y tanta estima, como ser una de las cosas de mas aprecio que tiene en su casa: así por lo dicho, como por aver experimentado, que despues que trahe un pedazo de este lienzo, y sangre consigo, está mucho mejor de algunos accidentes, que antes padecia, lo que atribuye à mucho favor que Dios nuestro Señor, por los meritos de su Sierva, la ha querido hacer. „Con esta Declaracion se conforman las de Doña Isábel, y de Sor Cathalina: y ésta dice, que advirtió muy bien, y reparó en la notable reverencia con que Doña Michaela tomó de aquella sangre, y la llevó por Reliquia. La criada Doña Isábel, añade, que élla no se descuidò en mojar tambien un pedazo de lienzo, que tenia de una sabana en que

murió la Sierva de Dios, y que lo estima, y tiene gran veneracion: y se acuerda muy bien, que quando se descubrió la sangre, avia dicho la Señora Doña Michaela, que sentia un olor, y fragancia grande, distinto de los olores ordinarios; pero que élla la Doña Isábel, no le avia percibido, aunque mas lo avia procurado: por donde en esto mismo se vé otra circunstancia de nuevo Milagro en el olor mismo, que la criada no le percibe, y la Señora sí, por lo que ésta misma dice, *ser demonstracion que la Sierva de Dios avia hecho con élla en particular.*

Demás de las apariciones en la noche que murió, hizo otra doce, ó trece días después, segun declara Lucia Perales, que fue la que la vió. Era élla una de las que con mas frecuencia acudia à Sor Mariana, quando vivia, à buscar su consejo, ò el consuelo de qualquiera afficcion, ò pena, que la molestaba. Padecia ahora una muy grande, porque la tenían à un su hijo preso en la Carcel de Corte, y la madre por librarle padecia muchos trabajos, y pesadumbres. Acoftada en su cama una noche, tan lexos de descansar, ò dormir, que estaba llorando su pobreza, y necesidad, y la desgracia de

que aquel hijo, que la pudiera, y debía aliviar, era quien hacia mayor su indigencia, y su dolor, tanto, que pocos dias antes le avia librado de otra prision. En esta congoja, se acordó de la que quando vivia la sacaba à paz, y à salvo de todas las suyas, y con grande instancia pedia à Sor Mariana, de quien no dudaba que estaba à la presencia de Dios, que ò se dignasse su Magestad de sacarla de esta vida, para dar fin à tantas penas, ò la diese fuerzas correspondientes à llevar el peso de las que la embiaba: y apenas avia acabado su dolorosa peticion, quando del lado derecho de su cama se dexó vér la Sierva de Dios: bolvió Lucia la vista à aquella parte, y al principio, viendo el Habito blanco: pensó si sería Cathalina de Christo; pero fixando mas la vista, y la atencion, conoció claramente fer la Madre Mariana de Jesus, que con el mismo semblante, dulce, y benignissimo aspecto, que quando vivia en el Mundo, la estaba mirando. No se turbó Lucia, antes con mas aliento, repitiendo su supplica, la dixo: Madre, pedid à nuestro Señor que me saque de este Mundo, para acabar de una vez con tantos trabajos, ò que me dé fuerzas, y paciencia para sufrirlos. Cor-

respondió Sor Mariana inclinando la cabeza, como quien la daba à entender, quedaba en el encargo del bueno, y pronto despacho de su petición, con lo que desapareció, y Lucía no la vió mas; pero tan consolada, y gozosa la dexo, que olvidada de todas sus penas, solo pensó aquella noche en dár à Dios muchas gracias, por el favor recibido en embiarla tan buena, y celestial visita: y muy en breve tuvo mas porque darlas: Por quanto muy en breve (dice élla) *soltaron à su hijo de la prision, concluyendose sin dificultad los procedimientos judiciales, que contra él avian empezado à seguir: lo que atribuyó à especial favor que Dios la hacia por los meritos de su Sierva, y vino à conseguir lo que deseaba, à menos trabajo, y costa; pues sin la costa de morir, para librarle de trabajos, ni el exercicio de la paciencia para llevarlos, con un sí, que baxando la cabeza la dió Mariana, tan en breve se vió libre de los que entonces la afligian.*



CAPITULO IV.

CRECE A MAS CADA DIA la fama, y opinion de su santidad: frequentan los Fieles las visitas al Sepulcro de Sor Mariana: y nuevos Milagros, que Dios hace con los que se aplican sus Reliquias, ó se valen de su intercesion poderosa.

MUere, y perece (dice David) la memoria de los Poderosos del Mundo, con ellos, y con su sonido: y en el punto que dexan de sonar las campanas, y las voces del Entierro, en esse murió su memoria, sepultada en el olvido: No así (dice el Sábio) sucede con los Justos, que sepultados sus Venerables Cuerpos en la paz silenciosa del Sepulcro, vive, y suena su nombre en la dilatada carrera de los siglos: y entre los innumerables en quienes nuestra fee, y devocion lo vé así cumplido, es nuestra Mariana una, en quien la sentencia del Sábio tuvo glorioso cumplimiento. Yá en el antecedente Capitulo nos dixo Doña Isabel Lafo, que aunque siempre avia sido grande la fama, y opinion de santidad de la Sierva de Dios, despues de su muerte dichosísima, era mas: y pudo decirlo con tanta ra-

zon, y motivo, que si la tierra del Sepulcro es, por lo general, para otros la tierra, ò region del olvido, sucedia aqui tan de otro modo, que el aver escondido su Venerable Virginal Cuerpo en el Sepulcro, era incentivo, para que se acordasse Madrid, y todos sus Moradores, y Vecinos, que alli se guardaba, y ocultaba su mas precioso thesoro.

Por las deposiciones de diez y nueve Testigos, puestas à la letra en el Sumario, y Remision, à casi todos los demás de uno, y otro Proceso, que están contestes con aquellos, consta, que aquella fama, y opinion de santidad que en la vida, y en la muerte, tuvo generalmente con todo genero de personas Sor Mariana, se mantenia años despues de difunta, sin que en esto huviesse mas novedad, (dice Doña Juana de Cordova) que el ir à mas cada dia: esto mismo depone Don Vicente Ferrer Estevan, sugeto, por sus respetables circunstancias, tan fidedigno, como dexamos declarado, y conviniendo con él los mas de los Testigos, es muy de notar, que casi todos dicen, que con tan firme credito, tienen por cierto, que es Santa, y que está gozando de Dios en

el Cielo, que se encomiendan à ella, y à su intercesion, en sus necesidades, y trabajos, y la dán veneracion, y culto privado, en aquella forma, que la Iglesia lo permite à la particular devocion de cada uno. En consecuencia de esto mismo, dicen tambien, que era muy frequente en los Fieles el visitar su Sepulcro; y ante él arrodillados (dice Doña Cathalina Cordero) pedir, y solicitar su intercesion con el Todo-Poderoso, para el socorro de todas sus necesidades, y trabajos, à que se seguia poner presentallas pendientes ante su Sepulcro, en testimonio de los favores que los que las ponian avian, por su intercesion recibido de la Divina liberal Mano. Mucho ayudaba à todo esto, estar se fabricando el Proceso Informativo de su Vida, y heroycas Virtudes, que se comenzó à breves dias despues de los nueve de sus Honras; porque los actos judiciales de llamar, y examinar Testigos, à decir lo, que cada uno supiesse digno de ponerse en el Proceso, daba motivo, quando fueron ciento y cinquenta y dos de todas clases, condiciones, y estados, los que en el tiempo de tres meses se examinaron, para que en esse tiempo fuesse Sor Mariana la que

que à las conversaciones de todo genero de personas de Madrid diese asunto ; pero con mas generalidad , y con mas fuerza daban à ello motivo los muchos Milagros , que à la invocacion de su Nombre , ò à la aplicacion de sus Reliquias se figuieron : de los que pondrémos aqui los que constan de los Procesos mismos.

A Polonia Sanchez , que servia en casa de Doña Juana Valaguér , Viuda de D. Juan Lopez Zarate , y padecia dicha sirviente , de largo tiempo antes , accidentes de corazon , que la repetian muy frequentes , y con tanta fuerza , que despues que cessaban la dexaban tan quebrantada , y falta de fuerzas , que no podia servir en los officios de su cargo , y ministerio en algunos dias , no aviendo alcanzado para su remedio , quanto los Medicos la avian aplicado , poco despues de la muerte de Sor Mariana la acometió uno , pero tan fuerte , y violento , que excedia en rigores à todos los que anteriormente avia padecido : y viendola en tanto peligro Doña Ana Maria Zarate , Doncella , è hija de los referidos , dice ésta misma „ que tomó „ un Rosario , que tenia , y „ avia sido de la Sierva de

„ Dios , Madre Mariana de „ Jesus , y con mucha fé , llama- „ mandola interiormente , se „ le puso à la paciente , la „ qual , al punto fue Dios ser- „ vido que sanasse tan perfec- „ tamente , que no le quedó ac- „ cidente alguno , ni desmayo , „ como antes en otras oca- „ siones la quedaba , y ahora „ pudo luego servir en su mi- „ nisterio , como si dicho mal „ no la huviesse dado : cau- „ sando en la casa grande ad- „ miracion , por la experien- „ cia , que en élla avia de la „ duracion de dicho mal , y „ accidentes . „ A esto aña- „ de , que en el tiempo de tres „ meses , que Polonia permane- „ ció despues en su casa , no la „ volvió à dár , ni de manera „ alguna ha oído , que despues „ la haya dado . Con su dicho „ contesta el de Doña Juana „ su madre , y el de otra herma- „ na de Doña Ana Maria , que „ fueron presentes à todo lo que „ élla declara .

A un niño , nieto de Fernando Rodriguez , poco despues de la Muerte de la Sierva de Dios , le dió un garrotillo tan fuerte , que fue casi à un tiempo darle el mal , y conocerse el inminente peligro , que por tal declaró en primera visita el Medico , porque la garganta , por la parte de à fuera , la tenia muy hin- cha-

chada, y por dentro con muchas úlceras: en cuya vista nada recetó el Médico, suspendiéndolo hasta siguiente día, ò acaso por desconfianza de lo poco, ò nada que podía favorecer al paciente la medicina: pero Inés Lopez, su abuela, que à fuerzas de muchas instancias, y diligencias, avia podido conseguir una parte de lienzo de la fabana en que murió la Sierva de Dios, (como así que murió, y antes, entró la devoción à faquéo de quanto avia en el quarto, que à Sor Mariana huviese servido, ahora, para los efectos maravillosos, se ván descubriendo los hurtos) y viendo à su nieto tan en peligro, le puso Inés à la garganta aquella Reliquia, que con tanta ansia avia pretendido, y guardaba con igual estimacion, y cuidado; y la aplicacion tuvo tan feliz efecto, que à siguiente mañana el niño amaneció perfectamente sano, se levantó, y comió, como quando estava mas bueno, sin aver avido necesidad de aplicarle remedio alguno. Lucia de Avila, padeciendo agudos dolores, y congojas, causadas de una piedra, que con riesgo de su vida, venia atravesada, aplicandose, despues de mucho padecer, un pedazo de Toca de la Sierva

de Dios, quando el dolor mas la atigia, arrojó una piedra del tamaño, y figura de una almendra, con lo que cesó su peligro, y fatiga; y élla, y quantos tuvieron noticia del suceso, lo tuvieron por Milagro. Doña Lorenza Ossorio padeciò, por tiempo de seis años, molesta, y vergonzosa enfermedad de orina, que por serlo tanto no manifestó en todo esse tiempo con claridad à persona alguna: y aviendola dado Doña Laura de Guzman, su amiga, un pedazo de fabana de la Sierva de Dios, bastó traerla consigo, para que se corrigiese del todo su enfermedad, como así, dentro de pocos dias, se lo dixo élla à Doña Laura, declarando entonces la enfermedad, que antes por empacho callaba.

Sor Mariana Estasia, Religiosa Novicia, que era quando deponia, en el muy Observante Convento de Capuchinas de esta Corte, dice, que estando aún en el figlo, donde era su Nombre Doña Mariana Lopez, dió una caída, de que recibió tanto daño, que perdió el sentido, y que (segun despues la dixeron) hacia demostraciones de dolor en el corazon, con ansias, como de avér cosa que se le oprimia, y cubria: y quan-

quando volvió, y cobró su sentido la dixo Doña Isábel de Paez, que diessé muchas gracias à Dios por la mejoría que lograba, en virtud de averla élla aplicado una cuenta de Rosario, que avia sido de la Venerable Madre Mariana de Jesus, por cuya intercesion se avia libertado de una enfermedad tan grave, y peligrosa, como que el Cirujano, que llamaron para su curacion, avia dicho, ser necesario abrirla la cabeza, y seguir una cura muy larga, y dificultosa; y sin éssa, ni otra alguna, mas que la aplicacion de aquella cuenta, avia sanado perfectamente dentro de pocos dias. Al contacto de la misma cuenta, aplicada tambien por la enunciada Doña Isábel de Paez, à un niño, hijo de Maria Hernandez, que assaltado de un recio accidente de alferecía, estaba, segun depone su madre, en los ultimos alientos de su vida, *luego al punto sanó, y quedó libre de dicho mal:* y aunque hemos antes referido Milagro, que en todas sus circunstancias es à éste semejante, no es repetir uno mismo, sino decir otro diverso, porque de la deposicion de Doña Isábel consta, que con aquella cuenta de Rosario, se libraron del accidente de alferecía dos distintos niños.

Al Excelentísimo Señor Don Diego Toledo, y Guzmán, hijo de los Señores Marqueses de Ardales, Condes de Teva, del Orden, y Religion de San Juan, Baylio de Lora, y quando depone, estaba esperando las Bulas de Gran Prior de Castilla, le acometió, poco despues de la muerte de la Sierva de Dios, un grande corrimiento al rostro, que le hinchó carrillo, y sienes, con insufrible dolor: y aviendo venido su Excelencia à este Convento de Santa Barbara, en un Viernes, segun tenia devocion, y costumbre de venir en todos los del año, le dió un Religioso un pedazo de lienzo, en que se avian cogido unas gotas de sangre de la Venerable Mariana, de una de las sangrias, que en la enfermedad ultima la hicieron. Recibióle con estimacion, y se le aplicó con grande fé, implorando interiormente el favor de la Sierva de Dios, *y al mismo instante fue nuestro Señor servido, que se le templasse el dolor, y pudo oír Missa:* guardó el lienzo con veneracion, y con cuidado, y volviendo à su casa, volvia tambien el dolor à mortificarle con mas rigor, y fuerza; pero su Excelencia tambien volvió à valerle de la

medicina que tenia yá experimentada: se aplicó el lienzo, invocando de nuevo el favor de la Sierva de Dios, y *al mismo punto se le quitó el dolor, sin que volviese à molestarle mas*, dexandole admirado de un efecto tan favorable, y tan pronto, que por lo mismo le tuvo por Milagro. Gaspar de Saravia, con la fiebre de una terciana, y un muy intenso dolor de cabeza, se aplicó una Reliquia de la Venerable Mariana, y en el mismo instante se vió libre del dolor, y de la calentura. Antonio de Nava, enfermo de mucho tiempo, sin acertar el Medico à conocer la enfermedad, que ni le dexaba dormir, y comer era muy poco, y con gran violencia se iba secando, lo que dió motivo, para que atribuyessen su mal, à lo que suelen, con los que no alcanzan à conocer los Medicos, à que sería provenido de hechizo; en tan triste estado, y desconuelo, quiso venir à vér, y venerar el Cuerpo de la Venerable Madre, quando estuvo en la Iglesia expuesto al Público; pero él fue uno de los que vinieron en la mañana del Sabado, en que yá le avian sepultado: desconsolòse mucho, porque él trahia creído, que en vér, y venerar aquel Cuerpo Santo, tenia su reme-

dio asegurado: solicitò no obstante con eficacia, conseguir alguna Reliquia suya, y un Religioso le dió un pedazo muy pequeño de la Toca de Sor Mariana, la que con toda devocion se aplicó, y puso en el pecho, y con élla volvió, sintiendo yá en sí mas aliento, à su casa: y no aviendo podido comer en muchos dias, fino es à fuerza de hacerse mucha fuerza, ahora comió con gusto, y desde esse punto, lo que comió le fue de provecho, recobrando tan en breve su perdida salud, que dentro de dos, ò tres dias pudo trabajar en su oficio, que era el de Carpintero, y nunca mas le volvió aquella enfermedad.

Gaspar de Montilla, con tabardillo, y dolor de costado, llegó à ponerse en los umbrales de la muerte, que tanto fue su peligro, segun la declaracion de los Medicos, y aviendo Maria Dorado, su muger, podido conseguir que la concediesen, y fiasen el Manto, que avia usado la Sierva de Dios, le tendió sobre la cabeza, y cuerpo del enfermo, y él se quedó al punto dormido, lo que antes no podia, y le hacia grande falta: desde aquel punto empezó à mejorar, confesandolo él así quando despertó, di-

cien-

ciendo , que sentia mucha mejoría despues que le pufieron el Manto : la mejoría prosiguió con felicidad , hasta llegar á perfecta salud. A Juan de la Peña , yendo de camino , le alcanzó una nube tempestuosa de mucha agua , y granizo: desde el principio dió la nube señas de venir á hacer estragos , y con ser él de genio, (dice él mismo) que no de qualquiera cosa se afustaba, temió , que le amenazaba algun gran peligro en el ceño, que la nube trahía : y para librarfe de todo lo que podía acaecer , se previno , implorando el patrocinio de Mariana de Jesus ; lo que le estuvo tan en su provecho , y favor , que aviendo disparado aquella nube mares de agua, y ásperas balas de granizo , y gruessa piedra , ni de esta recibió lesion alguna , ni la agua le mojò , ni aun humedeciò la ropa : muy de otro modo , que avia sucedido á unos Arrieros , que llegaron al mismo tiempo que él á la Posada ; pero damás de muy mojados , no menos maltratados de la piedra , y del granizo : y refiriendo él en la Posada las mercedes , que Dios, por la intercesion de su Sierva le avia hecho , librandole del gran peligro en que se avia visto , los circunstantes

no pudieron dexarle de creer, viendo , que en ropa , y en sí mismo , avia llegado muy diferente de todos los demás.

Doña Isabél Lasso , la misma de quien hablamos en el antecedente capitulo , debió segundo favor , y beneficio , á la que hizo con élla el primero : porque despues que recobró , como diximos , el libre uso de sus manos , le vino segundo trabajo , grande para élla , y para quien la huviesse de tratar no pequeño: que fue aver enfordecido , de modo , que aun para acompañar á su Señora Doña Michaéla , era mas de molestia, que de provecho : no omitió remedio alguno de quantos la dixeron , y aconsejaron , y esso mas perdió , porque con ninguno pudo recobrar el oído : y quando su desconsuelo era mas , y ninguna su esperanza , fue á visitar á Doña Michaéla una hermana de nuestra Mariana , que llamaban Justa. Llevaba esta un retrato de su buena Hermana , que mostró á la Señora, y esta celebró mucho vér á su amiga , aunque en pintura; pero la Doña Isabél hizo mas, porque pidió el retrato , y con él se entró á un aposento , y allí á solas , dice élla en su deposicion : „ Hizo muchas súplicas á nuestro Señor , pi-

„ diendole , que por los meri-
 „ tos de su Sierva la sanasse de
 „ aquel mal , para oir con
 „ mas comodidad la palabra
 „ de Dios ; y con esto se vino
 „ perseverando en fee , y de-
 „ vion con la Sierva de Dios,
 „ (en su Retrato) à la Iglesia
 „ de San Sebastian , donde es-
 „ tà una Imagen de mucha
 „ devocion , que llaman la
 „ *Virgen de la Novena* , y se un-
 „ tó la parte enferma con
 „ azeyte de la Lampara , que
 „ arde delante de su Altar , y
 „ pidió à la Sierva de Dios , que
 „ *intercediesse con nuestra Señora* ,
 „ para que pidiesse à su Hijo ,
 „ que la quitasse la fordera : y
 „ à otro dia siguiente , estan-
 „ do con la misma perseve-
 „ rancia en su devocion , y
 „ con memoria afectuosa
 „ de la Sierva de Dios , sintió
 „ que se la avia desatapado el
 „ oído , y quedó de repente
 „ buena , y sana , de tal mane-
 „ ra , que nunca mas sintió
 „ *impedimento alguno.* „

Doña Maria Martinez,
 vecina de Madrid , que aun-
 que no avia tratado à Sor Ma-
 riana , por la voz , y fama de su
 gran virtud , y santidad , la
 tuvo especial devocion , y con
 gran veneracion guardaba
 unos pedazos de lienzo , esta-
 meña , y fayál , que del ves-
 tuario de la Sierva de Dios
 pudo adquirir , dice , que en

el Julio de seiscientos y veinte
 y cinco , à la una y media del
 dia , de repente la acometió
 un dolor , y apretura de gar-
 ganta , que no la dexaba res-
 pirar , y temió que la ahogase :
 así siguió aumentando-
 se su trabajo , y sus temores
 hasta las quatro de la tarde ,
 que entonces acordandose de
 las referidas Reliquias , que de
 Sor Mariana tenia , se valió
 de ellas , y aplicandofelas à la
 garganta , *instantaneamente se*
vió libre del dolor , y del peligro ,
 aviendo éste sido tal , que élla
 creyó no poder llegar con vi-
 da al siguiente dia , lo que tu-
 vo por Milagro , por no aver
 usado medicina alguna , ni va-
 lidose de ningun medio hu-
 mano , que pudiesse aver cau-
 sado tan favorable efecto .
 Confirmóse en su devocion , y
 creencia , quando en la una
 de la noche , siguiente al mis-
 mo dia , la volvió à acome-
 ter el mismo dolor , y apretu-
 ra de garganta , pero con mas
 rigor , y fuerza ; y élla , como
 experimentada de la superior
 virtud , que Dios avia conce-
 dido à aquellas Reliquias ,
 volvió sin dilacion à aplicar-
 felas , y sin detencion experi-
 mentó el mismo beneficio en
 esta vez segunda , que avia lo-
 grado en la primera : por lo
 que dió à Dios muchas gra-
 cias , y en siguiente dia vi-
 no

no à esta Iglesia de Santa Barbara á visitar el Sepulcro de la Sierva de Dios, y confesar, y comulgar, dando à la Divina Magestad muchas gracias, por averla librado de tan manifiestos riesgos de perder la vida, por la intercesion, y meritos de su Sierva Sor Mariana. A todo lo qual añade otra particular, y favorable circunstancia, que acredita mas quan propicio Dios se muestra, y pronto à hacer mercedes, por atencion à esta su Sierva: y fue, que confesando Doña Maria de sí misma, ser naturalmente delicada en orden à sufrir qualquiera genero de fatiga, especialmente la que provenga de nimio calor, porque éste la descompone mucho, y ocasiona grave daño en esta ocasion, siendo en lo mas ardiente del Estio, aviendo desde su casa à Santa Barbara casi dos millas, y volviendo por su pié desde la Iglesia à su casa en la hora de las once y media, no se le siguió perjuicio alguno, lo que tuvo, y estimó por nuevo Milagro: ni de aquel dolor, y opresion de garganta volvió à sentir, ni ligero amago, para que nada faltase al suceso por donde ser muchas veces milagroso.

No fue menos favorable fuerte la de Cathalina Tomi-

ca, natural de una Aldéa, Jurisdiccion de la Ciudad de Cuenca, que aviendo venido à Madrid un año avia, y antes no tener élla noticia alguna de Sor Mariana, ni aun de si avia avido tal muger en la tierra, despues que llegó oyó decir mucho, y cosas grandes, asì de sus virtudes, como de sus Milagros en vida, y en muerte: noticia que la aprovechó tanto, como que aviendo veinte y siete años, que padecia un afecto de Asma, que yá la oprimia de manera, que ni respirar la dexaba, y los Medicos la avian intimado, viviese cuidadosa en lo tocante à su Alma, porque no avia instante de seguridad en su vida, peligro tanto mas digno de temerse, quanto yá contaba de edad sesenta años en el mes de Mayo de 626. se declaró tan iminente, como averse su accidente agravado de manera, que no la dexaba estar ni en pié, ni sentada, ni acostada, ò vestida, sin que de todos modos padeciese un ahogo, y fatiga tan terrible, que la amenazaban ser de muerte. „ En esta afliccion, dice élla, se acordó „ de las grandes cosas, que la „ avian dicho de la Sierva de „ Dios, y las mercedes que „ nuestro Señor hacia à los „ que se encomendaban à élla,

„ y la tomaban por Abogada,
 „ y con mucha fé , y devo-
 „ cion se encomendó à élla,
 „ y ofreció hacerla una No-
 „ vena , y que en la Capilla
 „ donde estaba su Sepulcro
 „ se dixesse una Missa à nuef-
 „ tra Señora; y acabada de ha-
 „ cer esta promessa , luego al
 „ punto sanó , cobrando perfecta
 „ salud , sin sentir mas el mal
 „ de Asma , y aquel ahogo,
 „ que tanto la oprimia. „ Esto
 declara , y no aver usado me-
 dicina alguna en esta ocasion
 que se vió tan apretada , sino
 tomar un poco de Azucar pie-
 dra , la que juzga muy insufi-
 ciente para averla tan pron-
 tamente librado de mal tan
 grave.

A Don Domingo Chavar-
 ría , Secretario del Marqués
 de la Puebla , le vino un fluxo
 de sangre , tan imposible de
 detenerle , que los Medicos le
 declararon por de muerte sin
 remedio ; pero al paciente le
 vino à la memoria , que en su
 poder , y custodia paraba la
 cama en que murió Sor Ma-
 riana , que para que la guar-
 dasse se la avia fiado la Seño-
 ra Doña Maria del Zurco ,
 viuda del General Pedro Zu-
 biaur , mientras que aquella
 Señora passaba , con motivo
 de particulares negocios , à su
 tierra , y acordó dicho Secre-
 tario ir à buscar en el precioso

lecho , de donde la Sierva de
 Dios passó al Celestial Thála-
 mo , el remedio , que no le
 hallaban los Medicos : puesto
 de rodillas ante la dicha , y
 dichosa cama , pidió à la Sier-
 va de Dios , intercediesse con
 su Magestad , para que se dig-
 nasse darle salud. Hecho esto
 se acotò en aquella pobre , y
 humilde , pero muy aprecia-
 ble cama , y en élla encontró
 su salud tan presto , que ces-
 sando el fluxo de sangre ,
 salió del peligro , y el recobro
 de sus perdidas fuerzas le lo-
 gró en brevissimo tiempo.
 La tal cama , y su ropa , pa-
 rece que tenia la salud pega-
 da , y pegajosa , porque tres
 años despues de lo referido
 secedió , que à Doña Maria
 del Zurco y Zubiaur , Donce-
 lla , hija de los enunciados
 Señores Don Pedro , y Doña
 Maria , la diò una enfermedad
 de calenturas , con aumen-
 to diario , y otros accidentes,
 ò simphomas raros , que hi-
 cieron muy dificultoso su co-
 nocimiento , por mas que al-
 gunos quisieron calificarle por
 dolor de costado. Diez , ú on-
 ce dias passó la enferma de
 este modo , y con tanta fati-
 ga , y defasolsiego , que los de
 la casa yá juzgaban melanco-
 licamente de todo , porque no
 veían seña , que no fuesse
 muy de peligro. „ Y tenien-

do experiencia la Señora
Doña Maria , su madre , de
las mercedes que Dios nue-
stro Señor hacia , y hace por
su Sierva Mariana de Jesus,
dixo à su hija , si queria que
la hiciesen la cama con un
colchon , de la en que avia
muerto la Sierva de Dios. La
enferma , por la gran vene-
racion en que tenian à aque-
lla Reliquia , no afsintió à
ello ; pero la madre la hizo
otra cama , y fin que lo su-
piesse su hija , puso en ella
el colchon , y entre otras
puso tambien una almoha-
da de la Sierva de Dios ; y
siendo así , que la enferma,
con las ansias que tenia de
su mal , no podia sufrir ro-
pa alguna , antes la arroja-
ba de sí , folamente dexó
aquella almohada , con la
qual se abrazó , y se quedò
dormida con ella , y acostada
en dicho colchon : y à otro
dia por la mañana amaneció
con tan notable mejoría ,
que se hizo advertir de to-
dos , y reparar del Medico:
la que se fue continuando
de modo , que muy en bre-
ve se pudo levantar buena ,
y con mejor salud que tenia
antes que cayesse mala : y
aviendo sabido , que esto
fue mediante la Reli-
quia de la Sierva de Dios,
lo tuvo por Milagro. En

estos terminos lo depone la
misma Doña Maria , y en los
mismos contesta con élla en
todo Doña Mariana de Ledes-
ma , Doncella tambien , y su
amiga , y vecina , que con
mas particularidad expone lo
grave del riesgo en que su
amiga avia estado , diciendo
las muchas lagrimas , que así
élla , como todos los de la ca-
sa de Doña Maria avian der-
ramado , viendo por muy
cierto , que su enfermedad era
de muerte sin remedio.

Doña Mariana Santiago de
Tobár , Doncella , hija del
Doctor Don Alfonso de San-
tiago , y la misma , de quien
hablando de los Milagros de
Sor Mariana en vida , dixi-
mos , averla debido , que con
la señal de la Cruz la librasse
de los dolores , y sustos , que
la ocasionaba el humor apof-
temado , que se descubrió en
una cadera ; esta misma , des-
pues de muerta Sor Mariana,
la debió la curacion , y fani-
dad de otra apofstema , pero
mas dificil de curar , y mas pe-
ligrosa , porque era interna,
y oculta : lo que declara muy
bien su padre , diciendo , que
aunque avia algunas indica-
ciones , pero no tales , que
bastassen para curarla , como
que su mal era causado de
apofstema : y solo notaban lo
recio de la calentura , y la pa-
cien-

ciente los vehementes dolores, que con ella la atormentaban. Quando tan dudosos procedian los Medicos, que no tenian los indicantes por suficientes, para persuadirse à que avia apostema, no ferian tampoco conducentes à curarla de ella los remedios que aplicaban, y sola Doña Mariana se encontrò con el que la pudo sanar: porque una noche en que se sintiò mas afligida, y desconsolada, reflexionando en que se le passaban las noches todas sin dormir, ni descansar, y quando nada la favorecian, ni aliviaban los discursos de los Profesores de Medicina, se resolviò à no fiar de ellos, ni de sus recetas; y si acordandose, que tenia en su poder una camisa, que avia sido de la Sierva de Dios Sor Mariana, la pidiò, y con gran devocion, y fè se abrazò con ella, con lo que logrò muy presto el descanso de quedarse dormida, y tan bien, que no despertò hasta la mañana, y entonces advirtiò, que la cama nadaba en las materias, que sin sentirlo ella, ni saber como avia sido, avia desatado la apostema; quedando desde aquel punto tan libre de todo lo que antes padecia, que al tercero dia se levantò de la cama sana, y perfecta-

mente buena. Deponen con-
testes Don Alfonso Santiago,
y Doña Ana Velazquez, pa-
dres de la enunciada Doña
Mariana, añadiendo à la re-
lacion, y narracion de lo su-
cedido, la declaracion del
concepto de milagroso, que
de èl hicieron, que en el pa-
dre, por ser Professor de Me-
dicina, y de los creditos que
en otra parte diximos, prue-
ba muy al intento de aver si-
do Milagro.

Despues de tantos Mila-
gros para la salud corporal,
en beneficio de la Alma, que
tanto mas sin comparacion
importa, alguno avia de aver.
Depone de èl el Padre Fray
Marcos de San Lorenzo, y
dice, que aviendo ido des-
de el Colegio de nuestro Or-
den de Alcalá, al lugar de
Villalvilla, le dixo el Maes-
tro Pedro Sanchez, Cura de
dicho Lugar, que Olalla Gon-
zalez, à quien dicho Religio-
sioso conocia, y avia confes-
sado muchas veces *estaba aca-
bando, y que sin falta tendrian
entierro.* Diòle mas motivo
para el sentimiento à dicho
Religioso, averle despues di-
dicho, que la enferma no
avia recibido los Santos Sa-
cramentos, por aver perdi-
do la habla muchos dias avia.
Llevado de este cuidado passò
à verla, llevando consigo una
Ef-

Estampa de la Venerable Sor Mariana, la que así que llegó se la puso sobre la boca, haciendo, juntamente, que la enferma, ayudada de él, la llevase tambien con su mano para ponerfela: y al mismo tiempo habló, nombrando al Religioso por su nombre, y diciendo, que queria confesarse. Dieron aviso de todo al citado Cura, que aviendo venido, y oído la Confesion de la enferma, la dió el Sagrado Viatico en el mismo dia: despues de lo qual permaneció dos dias la enferma con habla, y passados la perdió, y murió así. Todo lo qual observado, y reflexionado de los que lo vieron, ò supieron, se tuvo por Milagro que Dios nuestro Señor, por los meritos de su Sierva Sor Mariana, avia querido hacer, desatando la lengua de aquella criatura al ponerla su Estampa sobre la boca, para que se confesára, y pudiesse recibir el Pan de eterna Vida, antes de salir de esta: que como el principal de los cuidados de Mariana, quando vivia en ella, era la vida, y salud de las Almas, y ahora elevada la fuya, à poder vér en Dios quan importante era para aquella enferma, recobrar

la habla, que su accidente la usurpaba, ò impedia, para disponerse à hacer la ultima jornada, alcanzó de Dios, que el contacto de su Estampa rompiefse, ò quitasse el impedimento, que antes la privaba del fruto de los Sacramentos.

CAPITULO V.

FABRICANSE LOS DOS Processos, el Infarmativo, y el Apostolico, trasladando, despues de hecho el primero, el Cuerpo de Sor Mariana à mas honorifico Sepulcro, donde se la dà culto privado; y visita del Venerable Cuerpo, que se hallò maravillosamente incorrupto.

Quando la fama, por avultar mas su voz, se servia como de fuya propria, de la que la veneracion, y el aplauso, hacian sonar en Madrid, resonando sus ecos, no solo en los Pueblos comarcanos, pero aun en otros muchos distantes, y distintos, siendo en todos, no solos los Populares, sí tambien los Nobles, los Señores, los Grandes, los Principes, y los Sábios mas respetables, è insignes, los que por aclamacion general, voceaban las admirables virtudes, y santidad de Mariana de Jesus; y quando el Cielo

à las repetidas voces de los Milagros, que hemos referido, así con su voz autorizaba la del Mundo, no avia de omitir el amor tierno, y devoto de sus Hermanos, las diligencias necesarias, para que la voz de tan glorioso universal aplauso resuene algun dia (Oh gran Dios, quando la oïremos!) declaración de los labios del Oraculo Apostolico, y Pontificio. Cuidò, pues, N. V.P. Fr. Juan de S. Joseph, primer Vicario General, que era de toda nuestra Releccion, de que se practicassen las diligencias conducentes, à que con autoridad ordinaria se hiciese la Informacion Sumaria de las Virtudes heroicas, Milagros, y Dones sobrenaturales de Sor Mariana, siendo principal parte para que en esto no huviesse detencion, ò mora, la generosa piedad de la Señora Doña Elvira, que à impulsos de su amistad tan santa, como fina, dió caudales para que se hiciese esta judicial diligencia, en mayor gloria de Dios, y honor de su muy estimada Amiga Sor Mariana: y puesta en forma la pretension en el Tribunal de la Nunciatura, el Illmo. Señor D. Innocencio Máximo, Nuncio de su Santidad en estos Reynos, dió sus Letras de Comission à Don Sancho de

Contreras, Refrendario de las Signaturas de Gracia, y Justicia, para que fabricasse el Proceso que se pedia: lo que executó por ante Don Francisco Martinez, Clerigo Presbytero, Notario Apostolico; y en el tiempo de tres meses, desde Mayo à Agosto, dieron concluso el Proceso, aviendo examinado ciento y cinquenta y dos Testigos, al tenor de veinte y quatro preguntas, que contenia el Interrogatorio.

Lo que en él declararon, baxo de juramento, los Testigos, probaba tan copiosa, y abundantemente quanto se pudiera desear, para hacer constar de las heroicas Virtudes, Milagros, y Dones sobrenaturales de Sor Mariana, que en Roma el Abogado Alexandro Maufonio, pidiendo despues, en virtud de lo que resultaba de dicho Proceso, las Letras Remissoriales, para proceder à hacer el Proceso Apostolico, no se detuvo en alegar, por lo que resultaba del Informativo, no solo avia en él *Magnus fumus Sanctitatis*: Grande olor, ò humo de santidad, sino que plenissimamente se probaba, quanto para Beatificacion, y Canonizacion se pudiera pedir: y en Madrid la devocion de los Fieles, avivada con los señalados favores, y beneficios, que por la intercesion de

de Mariana recibia de la mano del Todo-Poderoso , no cessaba de ofrecer presentallas , y votos , que pendientes à las cercanias del Sepulcro , fuesen mudos testimonios de los mismos beneficios recibidos: y esto mismo dió motivo para solicitar del Illmo. Señor Nuncio , facultad para elevar el Virginal Cuerpo à mas decente Sepulcro , y sin escrupulo alguno poner ante él pendientes las referidas presentallas , y votos. Afsintió à la súplica el Illmo. Señor Don Julio Sachet , Obispo de Gravina , Nuncio Apostolico en estos Reynos , y en 19. de Julio del mismo año 1624. , dió sus Letras de Comission al yá mencionado D. Sancho Contreras , para que recibiendo antes Informacion de ser verdadera la narrativa , diessè la facultad , que en la súplica se pedia : En virtud de las quales , hecha la Informacion , demás de essa convocó , è hizo junta de Theologos , y Canonistas , que se celebrò en la Capilla Mayor de esta Iglesia de Santa Barbara , afsistiendo en ella , afsi de Prelados de otras Religiones , como de Curas Parrocos , y Beneficiados de las Iglesias Parroquiales de Madrid , y Prebendados de Oficio de algunas Iglesias Cathedrales , con otros

de Empleos , y Oficios de Literatura , y Honor , hasta el numero de veinte y ocho sujetos , muchos de ellos Graduados de Doctores en diversas Universidades , algunos Cathedralicos tambien , y otros condecorados con el Grado de Maestros de su Religion ; y todos de comun voto , y acuerdo dieron su parecer , que visto el Proceso de Informacion , en que consta de las maravillosas virtudes en que floreció la Sierva de Dios , Sor Mariana de Jesus , en grado heroyco , y superior , su encendida caridad espiritual , y corporal , su humildad , &c. todo considerado con madurez , han dado su voto consultivo à dicho Señor Juez , que pueda determinar , segun , y como se pide por el Padre Vicario General , y toda su Religion , conforme à buena Theologia , &c. con cuyo parecer , conformandose el Juez , dió su Auto en 8. de Agosto del mismo año 1624. , para que se recibiesen , y admitiesen los votos , y ofrendas de Cyrios , y otras cosas hechas , y que se hiciesen à la Sierva de Dios Sor Mariana de Jesus , y se pudiesen poner pendientes ante su Sepulcro. En virtud de la qual N. V. P. Fr. Juan de S. Joseph , trató de trasladar el Venerable Cuerpo del

lugar en que baxo del Altar Mayor le sepultaron la noche de su Entierro, à la Capilla segunda, que viniendo desde la Capilla Mayor, està al lado del Evangelio, donde se le tenia prevenido Sepulcro, no mas honroso, que el que tenia baxo del Sagrario de su Sacramentado Eísopo; pero sí mas cercano à la devocion del Pueblo: era decente, y elevado, hecho en forma piramidál, y con el resguardo de rexa de hierro, que dividiendo el ámbito de la Capilla en dos mitades, dentro de la una estuviessè con toda seguridad el Venerable Cuerpo, resguardado en su Sepulcro; y en la otra mitad à la parte exterior de dicha Capilla, pudiesen entrar desde la Iglesia, los Fieles que venian à venerar las Reliquias de Sor Mariana. A esta Capilla, y Sepulcro, segun nos informa el Chronista Fr. Juan de la Presentacion, se trasladó el Virginal Cuerpo, con licencia del Señor Nuncio, en 28. de Septiembre del mismo año 1624., con afsistencia de muchos Señores, y Príncipes de uno, y otro Estado, Eclesiástico, y Secular, y con concurrencia de innumerables personas de toda fuerte, y condicion, que aviendole tenido antes de la hora de la

translacion de manifesto ante las gradas del Altar Mayor, ansiosamente avian procurado tocar à él Medallas, Rosarios, y otras cosas dignas de tal contacto: y colocado en el lugar dicho, tuvo la devocion lugar señalado, y proprio para ofrecer, y poner pendientes de las paredes de la Capilla muchas, y diversas presentallas; de las que hoy con particularidad se guardan en Oratorio interior de este Convento, quatro grandes Cyrios, que se confideran ser de mas de arroba y media cada uno: siendo así ellos, como todos los demás, trofeos que adornaban las paredes de aquella Capilla, patentes testimonios de los favores, y mercedes, que de la mano del Todo-Poderoso recibieron los Fieles, por los meritos, è intercessión de Sor Mariana.

En el siguiente año de 1625. se configuieron las Letras Remisoriales de Roma, para proceder al Proceso Apostolico, cometidas al Illmo. Señor Nuncio, y à dos personas constituidas en Dignidad Eclesiástica, con ciento y veinte y dos articulos, por cuyo tenor avian de ser examinados los Testigos; y en virtud de ellas empezaron el examen el Doctór Don Lucas Vela y Sayoane, y el Doctór

tor Don Eugenio Narbona y Zuñiga, ambos Protonotarios Apostolicos, en 15. de Julio de 1626. , siendo el primero que examinaron Don Lorenzo de la Serna ; y hasta 19. de Octubre del mismo año examinaron hasta quarenta y cinco Testigos ; pero no pudiendo , por sus muchas ocupaciones , llevar este negocio con la brevedad , que deseaban todos , se excusaron de proseguir ; y admitida de la Sagrada Congregacion su escusa , en lugar de ellos entraron los Illmos. Señores Don Juan Baptista Efronita Maronita, Arzobispo del Libano, y Don Francisco Maldonado, Obispo de Syria, prosiguiendo el Proceso comenzado ; y desde 18. de Noviembre del mismo año , hasta 14. de Agosto del siguiente año de 627., examinaron ciento quarenta y tres Testigos , à los que se añadieron otros diez mas , que en diversas Villas , y Ciudades de España , fuera de esta Corte, examinó Don Francisco Martinez , Presbytero , Notario Apostolico , y Diputado para todo el Proceso , concluyendo éste el examen en la Villa de Berlanga , en el dia 16. de Noviembre del citado año de 27. , de forma , que todo el Proceso , dividido en quatro piezas , consta de mil veinte y cinco fojas , y en ellas las Deposiciones de ciento noventa y ocho Testigos , que abundantísimamente respondieron , y satisficieron á los ciento veinte y dos articulos del Interrogatorio , siendo los mas de ellos , los mismos que avian depuesto en el primer Proceso ; y ratificando su dicho en éste segundo , dixeron de nuevo aquello mas en que fueron ahora preguntados : y entre todos hicieron , y coordinaron la mas gloriosa probanza de las Virtudes heroycas , y Donnes sobrenaturales , con que la Divina Gracia se dignó de ilustrar à esta su fidelissima Sierva , segun que de todo así consta en lo que dexamos dicho en este Libro , todo deducido , y en gran parte copiado de los dichos de ellos.

Ni podemos omitir , porque sea en mayor gloria de Dios , y honor de su Sierva , que entre los Testigos dichos concurren sugetos de circunstancias tan respetables , que dán al Proceso mucho lustre , porque en ellos hay muchos Señores , y Padres Sacerdotes , hay Religiosos , y Religiosas de la misma Religion , y de las otras , hay Señores , y Señoras de Casas muy illustres , muchos de Título , y algunos de la Primera Grandeza de España ; y

así de estos como de los del humilde Pueblo, se encuentran casi en todas feñas de una vida tan ajustada, y devota, que respondiendo à la tercera pregunta del Interrogatorio, prèvio à los artículos, dicen frecuentan el Religioso uso de los Santos Sacramentos, los que menos una, ò dos veces al mes: muchos, que en cada ocho dias: no pocos, que dos, ò tres veces en semana, y algunas Almas, que comulgaban cada dia: y para mas lustre de los Testigos de esta Causa, y honor de aquella, en cuya veneracion, y gloriosa calificación, se seguia tambien, los Señores Reyes de España, D. Phelipe IV. y Doña Isàbel de Borbón, su dignísima Esposa, y Conforte, dixeron, en aquella forma, que à la Magestad, y Soberanía de tan Augustos Monarcas correspondia. La Declaracion del Rey fue en esta forma: Los Ilustrísimos Señores Obispos, y Jueces Apostolicos leian à su presencia los artículos, y su Magestad, en aquellos que avian pasado à su vista, ò llegado à su noticia, decia lo que vió, ò entendió, y concepto, que en virtud de ello avia hecho de Muger tan insigne; y entonces, uno de los dos Obispos, gratulandole, y fe-

licitandole, por aver tenido en sus Dominios una Vassalla tan illustre, decia: *Qué, V. Magestad la vió, y conoció? Benedicta sit Anima tua à Domino Deo Excelso, ò Rex.* La Reyna dió orden al Licenciado Don Pedro Navarrete, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, Consultor del Santo Oficio, Secretario, y Capellan de su Magestad, y de la Reyna, para que en su nombre dixese: „ Avia su Magestad „ conocido, y comunicado à „ la Sierva de Dios, Maria- „ na de Jesus, y que la estimó, „ y tuvo por Persona de vida, „ y costumbres muy exemplares: y en la misma opinion vió „ la tenian otras muchas personas, y por esta causa la „ llamó algunas veces à su Palacio. „ Consta por Certificación del mismo Don Pedro Navarrete, en 15. de Julio de 1627. Por el mismo estilo, la Serenísima Señora Infanta Doña Margarita de Austria, admiracion de su siglo, prodigioso exemplar de virtud para los venideros, afrenta de delicados, y tibios, embidiada de fuertes, y fervorosos, que dexando las sedas, los brocados, y la olanda por un grosero humilde sayal: las delicias de Palacio, por la estrecha Clausura de un Convento: la pompa, por la humil-

mildad, y el abatimiento: el regalo, por la mortificacion: los aplausos, y los obsequios, por el recogimiento, y retiro; y quanto Augusto Régio esplendó la daban, (y pretendieron Aguilas, Leones, y Castillos ampliar, que no añadir) dexandolo todo por Dios, lo cambió, y trocó en ser Sor Margarita de la Cruz, en el muy Observante, y Religioso Monasterio de las Descalzas Reales de esta Corte, que es de la muy rigida, abstera, y primitiva Regla de S. Francisco, dada à Santa Clara: en dicho Monasterio dió su Alteza Serenísima, y Religiosa, su mandato, y poder à Don Pedro de Hoff y Huerta, su Secretario, y del Rey, en el Consejo de Italia, para que en su nombre declarasse ante los Jueces Apostolicos „ que su Alteza cono-
 „ ció, y trató à la Sierva de
 „ Dios, Sor Mariana de Je-
 „ sus, y la estimó, y tuvo
 „ por Persona de muy fanta,
 „ y exemplar vida, y costum-
 „ bres, y la misma estima-
 „ cion vió hacer de ella à sus
 „ Magestades, y ha entendi-
 „ do, que se hizo en vida, y se
 „ hace despues de su muerte,
 „ universalmente en esta Cor-
 „ te, &c. „ Así lo certifica el
 citado Don Pedro en 13. de
 Julio de 1627. A estas decla-

raciones se sigue la del Emi-
 nentísimo Señor Don Gas-
 pàr de Trexo y Paniagua, Car-
 denal de la Santa Iglesia de
 Roma, Obispo de Malaga,
 Presidente de Castilla, el que
 muy à la larga dice, y testi-
 fica de las altas virtudes de la
 Sierva de Dios, y Milagros,
 que por su intercesion obró
 la Divina Magestad, no solo
 en general hablando, sino
 muy en particular refiriendo
 casos singulares, y cosas muy
 especiales, por estrecho trato,
 y comunicacion interior que
 de su espiritu tuvo, que en ella
 vió, notó, y admiró su Emi-
 nencia, y el alto concepto,
 que de ella, y de todas sus
 cosas hizo, venerando su vir-
 tud, y admirando, *sobre to-
 dos sus Milagros, el milagro de
 su humildad.* Así lo dice, afir-
 ma, y firma de su mano, y
 nombre, en Madrid, y Sep-
 tiembre 12. de 1627. la qual
 atestacion está puesta en el
 principio del Proceso, y à ella
 nos hemos remitido varias ve-
 ces, para casos particulares,
 en este Libro: y de tan pon-
 derosa, como gloriosa nube de
 Testigos, tan autorizados, y
 esclarecidos, bien se conven-
 ce el emminente grado à
 que llegó la virtud, y santi-
 dad de Sor Mariana, que hi-
 zo fuya la apropiacion de
 aquel lugar de Isaias: *Los Re-*

yes te verán , y levantarán su voz los Principes, adorando à tu Dios, y Señor , que te eligió , y elevó à estado tan sublime.

Hecho en Madrid el examen de los Testigos , que en esta Villa , y Corte fueron por el Religioso Procurador de la Causa presentados , y antes que el Notario passasse à recibir el dicho de los que en otras Ciudades , y Villas fueron examinados , procedieron los Jueces Apostolicos á hacer , en virtud de las Facultades que les estaban cometidas, Visitacion Judicial del Venerable Virginal Cuerpo. Hizose (segun consta por el Testimonio dado por Don Francisco Gutierrez Zorrilla, Secretario del Ilustrissimo Señor Nuncio , y por Don Francisco Martinez , Notarios ambos , y cada uno *in solidum* , de la Causa) en el dia 31. de Agosto del mismo año 1627. , en esta forma. Vinieron los dos Señores Jueces Apostolicos , acompañados de los Notarios , à la Iglesia de este Convento , y aviendo hecho Oracion al Santissimo, passaron à la Capilla donde estaba el Sepulcro , y abierta por el Sacristán una rexa de balaustrés de hierro, puerta del Nicho , donde con mucho adorno se guardaba el Venerable Cuerpo , y corri-

das unas cortinas de Damasco Carmesí , se descubrió la Caxa , de poco mas de quatro codos de largo , uno de alto , y cerca de uno y medio de ancho : estaba cubierta de Terciopelo Carmesí , largueada de passamanos de Oro fino, claveteada de dorado , con dos Escudos de nuestro Orden , bordados de realce de Oro , y Plata à la frente , y cerrada con dos cerraduras, cuya fachada exterior estaba dorada tambien. Mandaron los Señores Jueces sacarla del Nicho , lo que executaron Religiosos de este Convento ; y sacada , se vió tener el mismo adorno que hemos referido, en la fachada opuesta à la que hemos dicho : llevaronla à la Capilla Mayor , donde estaban el Eminentissimo Señor Cardenal Trexo , el Ilustrissimo Señor Nuncio , los Excelentissimos Señores Conde de Lemus , Conde de Benavente, y Don Diego Toledo Guzmán , Gran Prior de Castilla, de la Religion de San Juan, con otros Señores , y Señoras de Titulo , Cavalleros , y muchas personas particulares; y sobre una mesa , que estaba en dicha Capilla Mayor prevenida , cubierta con paño, tan quaxado de Oro fino , que no podia distinguirse el color de la seda en que estaba texi-

do. Acudieron con las llaves de las mencionadas cerraduras, que à correspondencia de ellas, eran tambien doradas, los que las tenian, que eran, nuestro Padre Fray Juan de San Joseph, Vicario General de toda nuestra Recoleccion, y el Señor Don Alonso Maldonado, marido, y conjunta persona de la Señora Doña Elvira Manrique de Lara, Patrona de este Convento: y abierta la Caja, dentro de ella se descubrió, y se halló el Venerable Cuerpo de la Sierva de Dios Sor Mariana de Jesus, vestido con el Habito de nuestra Religion, y con el Escudo del mismo Orden bordado, en el Escapulario; à la parte del pecho. Estaba incorrupto, con las carnes frescas, tratables, bañado, ò humedecido de un licor oleoginoso, y despidiendo de sí un olor muy suave, y grato al olfato: así le vieron, y admiraron los circunstantes, dando à Dios gloria, y alabanzas por la milagrosa incorrupcion con que privilegiaba las Virginales carnes de su Sierva, concediendola contra los generales fueros de la muerte, preeminencia, que su Divino poder à muy pocos cadaveres concede: y porque mas cómoda, y detembarazadamente pudiciefen los Medicos, y Ciruja-

nos, que estaban nombrados por los Jueces Apostolicos, hacer inspeccion del Venerable Cuerpo, mandaron dichos Señores Jueces, que retirandole de la Iglesia (donde no obstante aver puesta guarda à todas sus puertas, se avia introducido mucha gente) le llevassen à la Sacristia, donde estaba prevenida otra mesa, cubierta con paño de Seda, y bordada toda su circunferencia.

Allí, sacando el Cuerpo de la Caja, y puesto sobre dicha mesa, quatro Medicos, y dos Cirujanos de los de mas credito de esta Corte, hicieron prolixo examen del estado, ò consistencia en que permanecian aquellas Carnes, despues de mas de tres años, que se avia separado de ellas la Alma, que antes las daba vida; y despues que muy à su satisfaccion vieron, tocaron, y observaron, quanto para hacer un acertado juicio, les pareció necesario, volviendo à poner en la Caja el Venerable Cuerpo, se sacò à la Iglesia, y segunda vez se puso en la misma mesa, que estuvo en el principio, para satisfacer à la devocion del innumerabile gentio, que aviz ya venido à vér, y venerar tan precioso thesoro: à cuyo impaciente deseo fue con-

guyen-

guiente el excesivo gozo, con que celebraron le huvieffen sacado adonde pudieffen lograr la que estimaban por felicidad la mayor ; y à esto mismo se siguió generalmente en todas , y en todos sollicitar con el mas vivo , y ansioso conato , sin reparar en la costa de la opresion , fatigas , y atropellamientos, que son inexcusables en tales concursos, llegar al Venerable Virginal Cuerpo à besar (como así lo hacian los que pudieron) sus pies , sus manos , ò el Habito , tocando Medallas, Cruces , Rosarios , Cintas , y Lienzos , como que en lo que así avian tocado, llevaban asegurado el bien , y el remedio para todo suceso adverso. El ruidoso mormullo , ò voces del concurso , ocasionadas del deseo con que cada uno pretendia llegar antes que otros , se dexa entender , y no es necesario explicar ; pero sí que esso era , y duraba en cada uno el tiempo , que tardaba en acercarse al Virginal Cuerpo , que conseguido esto enmudecian todos , porque la ternura , y el gozo los embargaba la voz de modo , que no tenian mas lengua, que la del corriente de las lagrimas , que sin poder contenerlas , íalian manifestando los afectos de devocion , de

confuelo , de confianza , y de amor à Dios , que dentro de su pecho avia encendido , ò avivado el gozo de vér aquel Venerable Cuerpo , que fué instrumento organizado , de que para acciones tan santas , y gloriosas , se avia servido un tan generoso espíritu. De este modo passó hasta que pareciendo hora de concluir acto tan devoto , y sério , se volvió à cubrir , y cerrar la Caja , afianzando su custodia , y resguardo con la vuelta de las dos llaves que diximos ; y cerrada , en ombros de los Excelentísimos Señores Condes de Lemus , y de Benavente , y de Don Diego Guzmán y Toledo , Gran Prior de San Juan , y de otros Señores , que à portia pretendieron por su mayor honor , y grandeza, servir obsequiosos à la que Dios así honraba , y preeminenciaba , se conduxo el Venerable Cuerpo à la Capilla de donde le avian sacado , y poniendolo como antes estava en su Nicho , se dió el acto de Visitacion Judicial por concluso.

Despues de lo qual passaron los Jueces , acompañados de los Notarios , à la Sacrificia de este Convento , donde recibieron juramento à los Medicos , y Cirujanos , que con las manos sobre un Misal,

sal, le hicieron, por Dios, y los Santos Evangelios, de declarar, y decir la verdad, acerca de lo que en el examen del Venerable Cuerpo avian visto, notado, y entendido: y hecho el juramento ofrecieron dár sus declaraciones, pidiendo para formarlas algun tiempo, con lo que se concluyó todo lo perteneciente à este dia, que fue para todos los que concurrieron à acto tan devoto, y pío, de gran consuelo, y júbilo, principalmente à los Religiosos individuos de esta Comunidad, y Convento, viendo, y gozandose de las nuevas, y maravillosas señales, con que el Todo-Poderoso ennoblecia à la que Hija de esta Casa, y por Habito, y Profesion de ellos, y de todos los de esta Familia Hermana, tanto honor, y gloria à todos sus Hermanos, y Condomesticos, en lo siguiente ofrecia. Los Medicos, cumpliendo con lo ofrecido, dieron sus declaraciones, que Originales se pusieron en el Proceso, y contestes en ellas afirman, que la incorrupcion, que en el Venerable Cuerpo hallaron, como el suave olor, y fragancia que exalaba, todo era obra milagrosa: por quanto no hay, ni descubrieron vestigio alguno de que la huviesen aplicado

balsamos, ni otra alguna especie odorifera de donde pueda provenir aquella fragancia, y la integridad, que en él admiraron, es con tanta perfeccion, y naturalidad, como tener las carnes musculosas, y en aquella consistencia misma, que pudieran tener estando viva, sin aver perdido, ni faltarle parte alguna, ni la mas pequeña, antes conserva el cabello, la exterior cutis, y figura, y interiormente los intestinos, y entrañas, como si acabasse de morir, lo que acaba de convenecer ser milagrosa la integridad, y de ningun modo, procedida de arte, ò de humana industria: y uno de ellos, que es el Doctor Antonio Ximenez, Medico, dice, ser el Cuerpo el mismo de la Madre Mariana, à quien él trató, y conoció, y asistió en la ultima enfermedad, y que guarda la misma proporcion, que quando viva, teniendo las manos gafas, y demás particulares señas fuyas, à excepcion de que el rostro por averle vaciado con capas de yeso fuerte, tiene los ojos hundidos, la nariz chata, y algo encogidos los labios: esto mismo dicen los otros, atribuyendolo tambien à la fortaleza del yeso. Con cuyas declaraciones, y la ultima

Pieza de los Autos , que contiene las deposiciones de diez Testigos , que fuera de Madrid se examinaron , dieron los Jueces el Proceso por concluso , y le cerraron , y sellaron.

CAPITULO VI.

PONESE EL PROCESO EN la Sagrada Congregacion : apruebase la Sagrada Rota por válido , y bien hecho : señala renta la Señora Doña Elvira para seguir la Causa , y nuevos Milagros , que Dios se digna hacer por los meritos , è intercession de su Sierva.

Remitióse el Proceso à la Sagrada Congregacion de Ritos , y ésta le embió à los Señores Auditores de la Rota , para que viesen , y examinassen si estaba bien , y legitimamente hecho , y fabricado : y aviendole visto los tres Auditores mas antiguos , à quienes especialmente fue cometido , le aprobaron por válido , y con toda la solemnidad que de Derecho se requiere , hecho ; pero aviendo yá dimanado Decreto del Santo Pontifice Urbano VIII. que de ningun Venerable Siervo , ò Sierva de Dios , se tratasse sobre su Beatificacion , hasta aver pasado cinquenta

años desques de su muerte , fue preciso , que se suspendiese el hablar en la Cauía de Sor Mariana , hasta que esse tiempo huviesse pasado , y solo pudo su Postulador solicitar , y conseguir de la Sagrada Congregacion , en el año 1634. , que los Processos se sacassen de la Rota , y cerrados , y sellados se pusiesen en el Archivo de la misma Sagrada Congregacion , para el efecto de que alli se hallassen , quando llegasse el tiempo de reasumir la Cauía , como así se hizo ; y en 3. de Octubre del citado año , el Ilustrissimo Señor Don Julio Rospiglioso , Secretario de la Sagrada Congregacion , dió su Certificacion de quedar en su Archivo , y en la forma referida los Processos.

En esse tiempo avia acaecido en Madrid la ultima enfermedad , y muerte del Señor Oidor Don Alonso de Torres y Maldonado , en cuya ocasion , como en todas , dió su muger , la Señora Doña Elvira , nuevas muestras de su grande generosidad , y munificencia , porque rehusando Don Alonso ordenar Testamento , por decir , no tenia de que testar , pues los bienes que quedaban , no alcanzaban à satisfacer lo que por su causa se avia dexado de

de percibir, y cobrar en Indias, de las Acciones, y Derechos que à su muger Doña Elvira pertenecian, élla alentandole à mas de, lo que pudiera él desear, le dixo: *Que restasse de toda la hacienda, que toda era suya, pues perdiendo élla lo mas, que era su compañia, ningun caso hacia de lo menos, que era la hacienda:* en cuya satisfaccion ordenó Don Alonso su Testamento, baxo de cuya disposicion falleció en 17. de Diciembre de 1627., y la Señora, no solo cumplió puntualmente todo lo que su difunto marido dexó ordenado, sino que añadió ceder à favor de este su Convento un juro de cinco mil ochocientos cinquenta y nueve reales de renta, que entonces daba en cada un año, cargado sobre las Alcavalas de Sevilla, el que cedió con la carga de una Missa Rezada cada dia en la Bobeda, en que su difunto marido estaba enterrado. Passado el primer año de viuda en su casa de la calle de las Carretas, se vino al quarto que tenia suyo propio, sobre las Capillas del lado del Evangelio de la Iglesia de este Convento de Santa Barbara, que es el mismo donde su muy estimada Amiga Sor Mariana, avia partido del Mundo al Cielo: y de él no bolvió aquella insigne Señora

à salir, hasta el dia que la sacaron para su entierro, viendose cumplido por modo tan extraordinario, lo que élla siendo niña dixo: *Que avia de ser Monja con los Frayles de la Merced en España;* porque el tenor de su vida siempre, pero especialmente desde que entró alli à vivir, pudo ser dechado de Religiosos muy perfectos; y muda, pero muy viva reprehension de tibios, y descuidados.

Afsistia desde las Tribunas, acompañando en el modo que podia à sus Frayles, à los Maytines de media noche, hasta que en atencion à su edad, y achaques, se lo prohibieron estrechamente sus Confessores, permitiendola, por satisfacer de algun modo à sus fervientes deseos, que afsistiese à los solemnes de las Festividades mas principales: En éstos, demás de su afsistencia, ofrecia à Dios el grato obsequio de que en todas las Tribunas de aquel lado de la Iglesia, se quemassen varios agradables perfumes de pebetes, y pastillas, que subian al Trono del Altissimo en agradables humos, testigos del fuego de devocion, y amor à Dios, que ardia en el brassero de aquel corazon tan pío, como religioso. Por las mañanas afsistia todas, sin exceptuar



alguna, ni del mas rigido Invierno, en la Tribuna misma, teniendo la hora de Oracion Mental en el mismo tiempo, que los Religiosos la tenian en el Coro: despues de la qual, se baxaba por escalera secreta, que desde su quarto avia, à la Boveda de su entierro, que yá lo estaba fiendo, à su difunto marido, que está baxo del Altar Mayor, donde avia hecho, y dispuesto Oratorio, con Ornamentos muy decentes, y lo demás necesario, para celebrar en él el Santo Sacrificio. Allí la decian Missa, y daban la Comunión Sagrada los dias, que eran casi todos, en que avia de recibirla, y se bolvia al Balcón, ò Tribuna, à dár à Dios gracias, y oír todas las Missas, que en los Altares fronteros se decian: y el tiempo, que de esto la sobraba, lo empleaba con sus criadas en disponer, coser, ò bordar ropa, y ornamentos (que aun se guardan muchos, y preciosos) para la Sacrificia, en lo que procedió tan religiosamente pródiga, que de quantas telas, y galas tenia de seda, oro, y plata, colgadas, y alfombras, y demás que pudo servir al Culto Divino, de todo se desposeyó, por consagrarlo à Dios, y à su Sagrado Culto, en la Iglesia de este Con-

vento. Costeó tambien la Sagrada Imagen de la Concepcion, de que yá hemos dicho, declaró nuestra Mariana en sus ultimos alientos, avia de salir muy linda, y parecida a la del Cielo: tuvo de costa à su Señoría hasta setecientos ducados, y la adornó con joyas, gargantilla, y una rica, y costosa Corona de plata, haciendo en la Capilla en que se colocó, y permanece, Tribuna, à la que desde su quarto dió entrada, para asistir muchas horas en élla, y siempre en las mañanas de todos los Sabados à la Missa, que por su Señoría se cantaba, y por las tardes à la Letanía, y Salve, que en todos los Sabados cantan todos los Conventos de nuestra Reforma à tan Gran Madre, Reyna, y Señora: quemando tambien en uno, y otro acto de obsequio, y devocion, gran cantidad de olorosos perfumes; haciendo hermosa correspondencia, que à aquella Señora, que se concibió, nació, y subió de nuestra tierra à Dios, desde su primer instante, tan grata, y graciosa, como vara de oloroso perfume, que sube exhalandó fragancias, en protestacion de esto mismo, la obsequiasse la devocion de esta Señora, con los perfumes olorosos, que quemaba à su presencia.

No fue menos liberal en Donaciones , y essas quantiofas , que hizo à este su Convento , y à otros de nuestra Recoleccion. La que principalmente ha dado motivo à la digresion, que vamos siguiendo , fue de un censo de quinientos ducados de renta à su favor , contra los Duques de Medina-Sydonia , de los quales dexó los trescientos para costear las diligencias , en el seguimiento de la Causa de Beatificacion de su muy amada , y venerada Amiga Sor Mariana ; y el residuo (que yà no hay por la baxa de los Censos desde el cinco al tres por ciento) al Hospicio de nuestros Religiosos en Roma , que lo es para los de las Provincias de España : Demàs de esto , costeó quatro Lamparas de plata para la Capilla de la Sierva de Dios : puso alguna Renta para la Sacristia de este Convento , y para la Enfermeria de él , con cargo de que se viniesen à curar en ella los Religiosos del Colegio de Ribas : y un Juro de once mil y veinte y nueve reales de renta , que gozaba sobre el Almojarifazgo de Sevilla , le cedió à favor de la Redencion de los Captivos , à la que se inclinò tanto su corazon piadosissimo , que la primera Redencion, que se hizo por nues-

tros Religiosos Descalzos en el año 1633. , la costeó casi toda , gastando mas de ocho mil ducados en ella. Estendióse su mano liberalissima à tomar el Patronato del Colegio de nuestra Religion en Alcalá , dexandole mas de setecientos ducados de renta : y en consecuencia del Patronato , que tenia de este Convento , traxo à él los huesos del Capitan Xaramillo , su segundo marido , de la Capilla de nuestra Señora de los Remedios , de que también era Patrona , celebrando con aquel Religiosissimo Convento , Escritura de Distracto , dexando la Capilla libre , y dando doscientos y cinquenta ducados de renta en cada año , con carga de cierto numero de Misas , y fundando en este Memoria de Aniversario perpetuo por él mismo en el dia 18. de Febrero : sin que tan largas , y profusas Donaciones huviesen bastado à consumir sus caudales , ni à que el ardor de su piedad , y caridad dixesse aquel *satis , yà basta* , que el fuego , por mas leña que le echen , nunca dice , y así sucedió , que quando en este su Convento , se celebraba con Religioso , y Sagrado faulto la declaracion de Culto inmemorial de nuestro P. San Pedro Nolasco , gastó Doña El-

Elvira mas de mil ducados, haciendo que en el Altar, funtuosamente adornado, y compuesto, se pufiessen à arder mas de cien velas de à libra todas; aviendo sido, como fue, Fiesta, que se solemnizó por ocho dias, y en una de las noches de élla, en que la gente se avia salido à vér las invenciones de fuego, y polvora, que à la frente de la Iglesia se quemaban, viendo esta Señora arder todas las luces del Altar, dixo, desde el balcon, que mira à la Capilla Mayor, en alta voz, con gran gozo suyo, y ternisimo afecto: *Dichosa hacienda, que así te veo gastar, y arder en servicio de Dios.* Por esso no se cansó en poner los gruessos caudales, que de la America traxo, à arder sin consumirse en tantas donaciones: porque las ponía à arder al fuego de amor de Dios, que en su religioso corazon ardia; y esse nunca dice *basta*, ni consume, ò acaba lo que hace arder en su hoguera; y tan sin término ardió en el corazon, ardió en el pecho, y en las manos de esta heroína llustre, que la relacion de sus mas particulares hechos, puesta en el Libro primer Protocolo, ò Indice de los bienes, y cosas mas especiales de este Convento, de donde sacamos todo lo dicho, y que dirémos,

hablando de su generosa liberalidad, y magnificencia, concluye diciendo: *Fuera nunca acabar, referir sucessos, y demonstraciones semejantes de su afecto, y caridad encendida.*

Cargada, en fin, de meritos tan insignes, grata à Dios, y à los hombres, y aviendo llenado de frutos admirables, de discrecion, y de virtud, cinquenta y nueve, ò sesenta años de edad, y vida tan util, en el de 1633. quiso Dios llevar à coger en frutos de eterna gloria, lo que su mano liberalissima, y virtuosa, en obras de Piedad, Religion, y encendida Caridad avia sembrado en la tierra. Para lo qual, en el Diciembre de dicho año, la embió su Magestad la enfermedad ultima, y en élla acreció al caudal de sus meritos, nuevos aumentos en la paciencia, humildad, y resignacion, con que sufrió este golpe ultimo de la Divina Clementissima Mano. Fortalecióse para mas bien llevarle con los Santos Sacramentos, y tan puesta en Dios, y desengañada de la vida del Mundo, estaba su Alma, que el dia antes de morir, preguntando al Medico, que la asistia, què tiempo la quedaria de vida? Y respondiendola él, que apenas llegaria al figuiente dia, correspondió, diciend

dole muy alegre, y agradecida: Dios se lo pague, y que buena nueva me ha dado. Así oyen, y reciben espiritus como el fuyo, el anuncio de cercana muerte: cuánto podrian dár, y dexar las, que gastan su vida en vanidades, porque en aquella hora las fuera esta noticia tan gustosa, y alegre? Tenia ordenado su Testamento, cerrado, y en él instituido por su unico universal heredero à este Convento. Nombrando, y llamando al Patronato de la Capilla Mayor de esta Iglesia, y la del Colegio de Alcalá, al Superior Provincial, que entonces era, y en adelante fuese, y sean de esta Provincia de San Joseph en Castilla, à quienes dexó tambien trescientos ducados de renta, para los gastos del Capitulo Provincial: y (ahora la admiracion) pidió al Padre Comendador de limosna un Habito viejo; pero limpio, y largo, que la cubriese los pies, para mortaja. Un Habito viejo, y de limosna pide à los mismos à quienes avia hecho en vida, y en muerte hacia, donaciones tan quantiosas! excessos son de su heroyca humildad; pero conozca el Mundo por ellos los altos quilates de su virtud: que ultimamente llamando todas las de su Alma, à acabar en ternísimos afectos de amor de Dios, con admiracion, y

edificacion de quantos eran presentes, en dulce paz, Viernes 16. de Diciembre del citado año 633. à la una de la mañana, dió su dichosa Alma en manos de su Criador: Fue sepultada en su Bobeda; pero vive, y vivirá immortal su memoria en nuestro eterno agradecimiento, que demás del solemne Aniversario, que en dicho dia 16. la hace éste su Convento todos los años, está escrito con indelebles caracteres de amor en los corazones, especialmente de los Hijos de esta Casa, cuánto debemos à la que no pudiera aver hecho mas, si de cada uno huviesse sido Madre, que nos huviesse dado el fér.

Volviendo à coger el hilo de nuestra historia, (si puede decirse, que ha sido dexarle, seguir el de la, que tanta parte tuvo, y tiene en élla) mientras la Causa de la Beatificacion de Sor Mariana, por la razon dada, no sin dolor de muchos, dormia en Roma, no se dormian, ni Mariana en favorecer à los que la invocaban, ni sus aficionados, y devotos en visitar su Sepulcro, y hacer otras significaciones del amor con que la veneraban. De estos damos el primer lugar al muy Noble, è Ilustre Ayuntamiento de esta Imperial, Coronada Villa de

Madrid, que en 21. de Octubre de 1630. entre otros Acuerdos hechos en aquel dia, se halla aver hecho este:

„ Acordóse, que se escriba
 „ una Carta de Suplicacion à
 „ su Santidad, en razon de la
 „ Beatificacion de la Venera-
 „ ble Madre Sor Mariana de
 „ Jesus, hija de esta Villa, cu-
 „ yo Cuerpo está en ella, en
 „ el Convento de Santa Bar-
 „ bara de los Descalzos: y
 „ tambien se escriba al Agen-
 „ te de esta Villa, en Roma,
 „ para que acuda à la solici-
 „ tud de dicho Despacho.
 „ Concuerta con su Original.
 „ D. Martin Verdugo. Despues,
 „ en el año de 636. dió orden
 „ para que se pudiese la Estatua
 „ de la misma Venerable Sier-
 „ va de Dios en una de sus prin-
 „ cipales Puertas, la que llaman
 „ de Alcalá, como de presente
 „ perlevera à la parte interior de
 „ dicha Puerta, mirando à Ma-
 „ drid, puesta en una repisa, al
 „ siniestro lado del Arco, y
 „ Puerta, haciendo correspon-
 „ dencia à otra Estatua de nue-
 „ stro Patriarcha San Pedro No-
 „ lasco, que de la misma for-
 „ ma está à la parte, y lado
 „ opuesto del Arco mismo, y
 „ en la parte superior, en nicho
 „ abierto en medio de la coro-
 „ nacion de la fábrica, está la
 „ agraciada Estatua, è Imagen
 „ de nuestra Madre Santissima

Maria de las Mercedes, para
 que al assomar cada dia el Sol
 por aquella Puerta, que está
 à la parte Oriental de Ma-
 drid, entrando, y passando
 sus luces por la constelacion
 de Astros tan benévolos, sean
 brillante vehículo de felici-
 dad, y prosperidades à Madrid,
 y à sus Vecinos.

A estas demonstraciones he-
 chas al público, correspondian
 las de muchos particulares,
 especialmente en venerar sus
 Reliquias, y visitar su Sepul-
 cro, à que se figuieron mu-
 chos Milagros en favor de los
 que la invocaron en enferme-
 dades, y en otras aflicciones,
 y desconsuelos, de los quales
 pondremos algunos, que re-
 fiere el Coronista Presenta-
 cion, que aunque no sean
 de los contenidos en el Pro-
 cesso, declarados, y contesta-
 dos baxo de juramento, como
 los que hasta aqui hemos refe-
 rido, son escritos por Autor,
 que vivia en el tiempo mis-
 mo que acaecieron, ò pudie-
 ron informarle aquellos con
 quienes avian sucedido: el
 primero sea el de un Novicio
 de este mismo Convento, que
 viendo la general aclamacion
 de santidad, que à la Sierva
 de Dios se daba en aquellos
 dos dias, que su Venerable
 Cuerpo estuvo en la Iglesia,
 desettimó interiormente las
 de-

demostraciones de tanta comocion, pareciendole no avia suficiente causa, y razon para ella, y siguiendo en el mismo modo de juzgar, algunos dias despues, pudo, en hora que nadie le veia, entrar baxo del Altar Mayor, con intencion de examinar, si el Cuerpo de la Sierva de Dios se empezaba à corromper: pero asì que hubo entrado oyó una voz, que sin percibir qué le decia, conoció claramente ser la de la Sierva de Dios Mariana: de lo que asustado sobre manera, nada mas pudo hacer que huir al Noviciado, y dár cuenta à su Maestro de lo que le avia sucedido: el Maestro le obligó, à que en su compañía volviesse al mismo lugar, y aviendo entrado ambos, volvió à resonar la voz, y del mismo modo, que la primera vez: con lo que quedó, para toda su vida, tan advertido de la veneracion, y alto concepto, que à la Sierva de Dios se la debía, que en su anciana edad decia, que quando entraba à la Capilla de su Sepulcro, era tan grande el temor, y temblor reverencial que le asfaltaba, que todo el tiempo que estaba allí, estaba temblando todo su cuerpo, sin poderlo reprimir, ó remediar. Este fue, y se llamó el P. Fr. Juan de la Visita-

cion, Sacerdote muy observante, que murió en Valladolid año 1669.

En Sevilla, el año 1660. enfermó Don Geronymo del Valle y la Cerda, Vecino de esta Villa, y Corte de Madrid, con enfermedad tan peligrosa, como desconocida de los Medicos, que le asistían, por lo que ninguno acertaba con el remedio oportuno, y en Don Geronymo era sumo el desconfuelo. Visitóle su amigo, nuestro Padre Fray Joseph del Espiritu Santo, Predicador del Rey, y Vicario General que era de nuestra Recoleccion: y oyendo el desconfuelo de su enfermo Amigo, le dixo: Pues yo le hé de traer Medico, que, siendo Dios servido, le ha de dár à Vm. la salud. Cómo, (replicó él) si los Medicos de mas credits de Sevilla no aciertan con remedio, para mi enfermedad? Digo à Vm. que sí, (le volvió nuestro Padre à decir) y en siguiente dia volvió à visitarle, y llevando una cabeza, que, vaciada en yesso, tenia de Sor Mariana, le dixo: esta es el Medico, que ayer dixé: encomiendese à ella Vm. con mucha fé, y devocion, que yo le aseguro la salud. Enternecido Don Geronymo, con grande ansia, y muchas lagrimas, se abrazó con ella, y

desde esse instante mismo empezó à sentir mejoría, que muy en breve fue salud perfecta. En esta Villa de Madrid enfermó un Soldado, y llegó à tal extremo su enfermedad, è irreparable peligro, como aversele podrido las fauces, y ternillas interiores de la boca, y hallarse tan à las puertas de la muerte, que tenia yà à la cabecera Religiosos auxiliándole. En este tan desesperanzado estado entró à visitarle un Religioso nuestro, llevándole una Estampa de la Sierva de Dios, y unos pequeños pedazos de su Habito, y de la Sabana en que estuvo envuelto su Virginal Cuerpo: y aplicandose los, juntamente con la Estampa, empezó à lanzar por narices, y boca mucha sangre, y pedazos de carne podrida: à que se siguió cobrar tanta, y tan acelerada mejoría, que à los seis dias se levantó libre, bueno, y sano de la cama.

Isabel de la Cruz, muger de Francisco de Robles, de oficio de Ensamblador, enfermó desde el Abril de 660. de un dolor; y humor pestilente, que oprimiéndole el pecho descendia al pulmon, y los Medicos la avian declarado eética, tipica, con apothema interior, y otros accidentes complicados con el prime-

ro, cada uno de ellos mortal sin remedio, y juntos amenazando à un morir tan instantaneo, que los Medicos la avian intimado estuviese prevenida en lo perteneciente à su Alma, porque en el instante que rebentasse la apothema, en esse sería muerta. Llegó hasta el 23. de Diciembre, que empezó à arrojar por la boca copia de sangre con espuma, y juzgando yà ser su hora ultima, clamó pidiendo Confessor para disponerse à la jornada: fue el mismo Coronista Presentacion quien acudió à oírla, y aviendola reconciliado, la aconsejó, que con viva fé se encomendasse à la Sierva de Dios Sor Mariana. Hizolo así la enferma, ofreciendo hacer una Novena en su Capilla: y tan presto fue oída, que antes que el citado Coronista se despidiese, yà se sentia ella muy aliviada: à que se siguió, que en el dia 25. que es del Nacimiento de nuestro Redemptor Christo, arrojó Isabel la apothema por la boca, y bastó para quedar juntamente libre de los demás accidentes que la atligian, y amenazaban de muerte. A pocos dias pudo venir à visitar el Sepulcro de su Bienhechora, y dár à Dios las gracias de la vida, que por su intercesion la concedia, porque

que no sólo à tu juicio , sino tambien en el de los Medicos, que así se lo dixeron, su vivir era por Milagro. En Cadiz , una muger , que aviendo padecido agudos dolores en el pecho , y tenido todo un lado valdado, se aplicó un pedazo del Habito de la Sierva de Dios, al punto sintió mejoría , y à pocas horas se halló perfectamente sana. Sobrevinola despues la misma enfermedad, y como yá tenia experiencia de lo que aquel breve retazo de Sayal , ò Xerga podia , acudió al punto à buscar en él su remedio , y aplicandosele , consiguió en esta segunda el mismo beneficio, que en la vez primera ; y por tanto , confirmada en la piadosa creencia de deber à la mediacion de Sor Mariana el beneficio que lograba , quedó hecha pregonera de lo mucho que para con Dios podia , y valia su Sierva Sor Mariana, y guardaba aquel pedacito de Habito , si no como oro en paño , como paño que valia mas que oro. En Madrid, otra muger que padeció por muchos meses un porfiado corrimiento à las muelas , que demás de los insufribles dolores, que la causaba , sin dexarla dormir , ni aun descansar , la avia escupido con tanta fuerza à la cara , que se la des-

lustraba con manchas de feas costras : estando de esta manera se le ofreció entrar en la casa de unas devotas doncellas, que compadecidas , la dixeron se aplicasse un pedazo de sudario , que avia servido à la Sierva de Dios Sor Mariana. Aplicósele , y con tan feliz suceso, que à la aplicacion se siguió quedar dormida, y por largo espacio de tiempo, y al despertar hallarse libre del dolor, y de las costras , que se puede discurrir , no sin mucho sentimiento suyo , feria la deformidad con que la manchaban el rostro. Declaróse mas, aver sido por virtud superior el dexarla aquel dolor de afligir, porque desde aquel punto no le volvió à sentir : siendo así, que en lo antecedente avian sido algunos años los que , aunque con algunos intervalos , la avia perseguido.

En Alcalá de Henares , à una niña de seis à siete meses , hija de Diego del Cerro, Cirujano, y de Doña Maria Auñón, asaltó un violento accidente de alferecia , que à la injuria de priva. la de fuerzas, y de sentido , añadió el funesto simphoma de ponerla muy denegrado el vientre. Los Medicos se dividieron en distintos pareceres ; pero no en ser igualmente funesto el de cada uno , porque unos afirmaban,

ban, que estaba moribunda, para espirar, otros porfiaban que no moriría, porque avia espirado yá. En tan triste estado, como faltar de todo punto la esperanza de que pudiese auxiliar la medicina à la muerta, ò moribunda niña, acudió Doña Maria su Madre à aplicarla algunas Reliquias, apelando al favor de los Santos, que con su intercesion hiciesen se revocasse la fatal sentencia de los Medicos; pero ni aun esto la aprovechó para ganar mejor despacho, hasta que Doña Ana de la Vara, Abuela de la niña, y Madre de Doña Maria, la dixo: si tienes en casa à la bendita Mariana de Jesus, para qué andas por fuera buscando el remedio, que élla te puede dár? Esto dixo porque tenian una Cabeza de la Sierva de Dios, vaciada en yeso. Acudió la Madre à élla, y con mas lagrimas que palabras, pidió à Sor Mariana la vida, y salud de su niña, y que se traspassasse, ò trasladasse à élla el accidente que su hija padecia: ofreciendó (todo es extremos el amor de una Madre) venir descalza desde Alcalá à Madrid, con su hija en brazos, à visitar el Sepulcro de la Sierva de Dios. Apenas lo dixo, la cogieron la palabra, porque la niña abrió

los ojos, recobró el sentido, y el color, y calor natural, y en un instante la vieron trasladada de las tristes sombras de la muerte, à las luces de la vida: siguiendose al gozo de verla tan recobrada, el susto, y cuidado de acometer à la Madre el accidente de la alferencia, aunque no con tanto rigor, y fuerza como avia asfaltado à la hija; pero lo que bastó para conocerse, que avia Dios querido se pudiese en execucion la opcion, y propuesta en que la Madre, llevada de lo vivo de su amor, y su sentimiento, avia prorumpido: si bien, que para que nada huviesse, que hiciesse menos el beneficio, tambien la Madre consiguió el libertarse de el accidente muy presto; y aviendola commutado su voto en parte, vino, en el año 1671. siete años despues del suceso, (que tanta dificultad hay en cumplir, lo que facilmente, sin reflexion se ofreció) à visitar, en compañía de su niña, el Sepulcro de Sor Mariana.

En el año 1669. acometió al Padre Fr. Antonio del Santísimo Sacramento, Religioso de este Convento, un fuerte malicioso tabardillo, ganancias que sacó (dice el citado Coronista) de una obra de caridad, en que se avia em-
plea-

pleado. Muy desie luego le quitò las fuerzas, toda apencia à tomar el mantenimiento preciso, y el descanso del sueño, que no pudo recobrar por mas remedios, que para esso se le aplicaron: à todo esto acompañaban otras señas, que eran de muerte todas. Tenia el enfermo de su cuenta cuidar del Jardín de la Sierva de Dios, y creyendo, que en moneda de salud le pagaria jornales de lo que avia trabajado en él, pidió, con mucha fé, le traxessen un vaso de agua del pozo, que hay en el mismo Jardín, ò Huerto: esto no obstante, proseguia la calentura, y todos sus simphomas con todo su rigor, y fuerza, arruinando mas las del enfermo, y acabando con su vida tan de prisa, que el Medico recetò una pildora, diciendo, que si dormia con élla, tardaria en morir veinte horas, pero si no, moriria à las ocho horas. En tan manifesto peligro le llevaron los Religiosos un Retrato de Sor Mariana, à la que con voz muy turbada se encomendó muy de veras, y à las doce de la noche le vino sueño de tanto descanso, y beneficio, que en siguiente mañana amaneciò libre de todo punto del tabardillo, con gana de comer, y de dormir,

recobrada perfectamente la habla, y la salud, limpio de calentura, y tan alegre, como los que logran salud firme, y robusta. Atribuyòse à Milagro, y lo confirmò el Medico, porque aunque se quisiesse (dixo) atribuir à que la enfermedad avia terminado, en virtud de aver la medicina auxiliado à la naturaleza; pero aquel repentino recobro de fuerzas, que antes estaban tan de todo punto arruinadas, y perdidas, hacia la mejoría sobrenatural, y milagrosa, pues nunca termina naturalmente una enfermedad, sin dexar muchas señas, y reliquias de lo, que antes hubo, para el tiempo de la convalecencia; y en ésta se vá la naturaleza muy à paso lento, y no con la instantaneidad que en el caso dicho, recobrando de lo que en la enfermedad avia perdido. En el año 1672. à un niño de quatro años, hijo de Joseph Lopez, Escrivano Real, y de Doña Maria Moscoso, su muger, le saliò un lobanillo sobre un ojo, que demás de la deformidad con que le afeaba, amenazaba à impedirle aquella parte de vista. No necesitaba tanto la Madre, para afligirse, bastabala aquel tropezado de deformidad en la cara de su hijo, para que sin

poderse tener, tropezasse, y cayesse en un muy profundo dolor, y sentimiento, y como ahora se duplicaban motivos à la pena, si el niño, demás de la fealdad, padecia esse defecto en la vista, que en lo siguiente podria ser estorvo à lograr sus conveniencias, eran por tanto en la Madre duplicados los sentimientos. Para su remedio, despreciando remedios de la tierra, acudiò à buscarle en el Cielo, por medio de Sor Mariana, ofreciendola venir con el niño à traer una libra de cera à su Capilla. Tan afortunado fue su ofrecimiento, que battò él, para que antes de venir la cera à arder en la Capilla, esparciesse luces de consuelo, y alegria en aquella casa; porque desde aquel punto tuvo la Madre, como tambien el Padre, el gozo, y consuelo de vér que se iba minorando el lobanillo, hasta que muy en breve se desapareciò de todo punto; y vinieron à cumplir lo prometido, hechos, Madre, y Padre, pregoneros del Milagro.

En el mismo año, à Doña Francisca Peralta, Doncella de edad de 14. años, hija de Don Pedro Peralta, y de Doña Maria de Leon, su muger, Vecinos de Madrid,

sucediò, que un terrible mal de corazon, que habitualmente padecia, y por mucho tiempo la avia frecuentemente ailigido, con tanto rigor, y violencia, que se golpeaba, y maltrataba lastimosamente en las ocasiones, que la acometia: en los fines del Octubre percibiò señas de que la queria invadir, acudiò al remedio, y prevencion de una Toca, que avia sido de Sor Mariana, y en su casa avian podido adquirir, y guardaban con gran veneracion, y estima: y al contacto de aquel lienzo, que tan de cerca avia tocado la cabeza de la, que en nada entendiò con mas gusto, que en el beneficio de quantos de élla se valieron, se retirò huyendo aquel enemigo, que tantas veces avia asaltado à aquel perseguido corazon: quedando Doña Francisca, su Madre, y hermanas, muy gozosas, cantando la victòria por Sor Mariana, que asì avia puesto en arrebatada fuga à un enemigo, que siempre acometia con insuperables fuerzas.

CAPITULO VII.

REASUMESE LA CAUSA de la Beatificacion de Sor Mariana : y para seguirla , se retira su Virginal Cuerpo à parte donde no tenga culto : bacese años despues judicial inspeccion de su Virginal Cuerpo , que se halló con todas las señas de milagrosamente incorrupto.

Cumplidos los cinquenta años , y algunos mas , despues de la feliz muerte de Sor Mariana , cuidaron los Prelados , especialmente los Superiores Provinciales de esta Provincia , se practicassen en Roma las diligencias , para volver à profeguir la Causa. Consiguióse , que en 19. de Octubre de 1697. el Santissimo Pontifice Innocencio XII. signasse nueva Comision de Reassumpcion de la Causa , en el estado mismo en que se hallaba : y en 24. de Diciembre del mismo año , la Sagrada Congregacion expidió su Comision al Eminentissimo Señor Cardenal Vicario de Roma , para el efecto de hacer nuevo Proceso , de *no aver , ni tener Culto , ò especie de el , la Sierva de Dios en su Sepulcro* : por lo que se hizo preciso retirar el Venerable Virginal Cuerpo de la Capilla , y

sitio en que se colocó el año de 27. , y en cuyas paredes estaban pendientes Cyrios, Lamparas , Presentallas , y Votos , que los favorecidos , y beneficiados de su interceision , y ruego avian presentado por señal de su agradecimiento : y en el año proximo de noventa y ocho , se trasladó à un hueco , que en la pared que divide la dicha Capilla de la en que está el Altar de nuestra Señora de las Mercedes avian prevenido : con cuya ocasion la tuvieron los Religiosos de este Convento , para vér el Venerable Cuerpo , que estaba tan íntegro , y oloroso , como le hallaron el año de 27. los Jueces Apostolicos. A esta manifestacion hicieron los Prelados , que concurriesen tambien à verla los Novicios , para que siendo los que mas tiempo avian de vivir , pudiesen en lo sucesivo saber , y decir el sitio en que se avia guardado , y ocultado aquel precioso thesoro ; y à vista de ellos , y de todos los de este Convento , echada la cubierta à la Caja , y cerrada con las dos llaves que la afianzan , se entró en el nicho prevenido , y la puerta , ò boca de éste , se tabicò de ladrillo , quitando las Lamparas , y Cyrios , que avia pendientes en las paredes de la Capilla en que avia estado tantos años el Ve-

nerable Cuerpo, y retirandolo todo à Oratorio interior de este Convento. De este modo, aunque el Eminentísimo Cardenal Vicario de Roma, por medio de quien tuvo su Comision, hizo inquisicion del cómo estaba el Sepulcro, pudo dár su Auto Declaratorio del *no culto*, y aprobado por la Sagrada Congregacion, se procedió à las diligencias, para la Beatificacion, necesarias. Estas son muchas, y que piden para hacerse mucho tiempo, especialmente los principales, y mas conducentes al intento de la Aprobacion de Virtudes en Grado Heroico: como es que de todo el cuerpo, y volumen de los Processos, el Abogado, Defensor de la Causa, forme Alegato de confár, por legitima prueba, el ejercicio de todas, y cada una de las Virtudes Theologales, y Cardinales, con las à ellas anexas en alto grado: tambien de los Dones Sobrenaturales de profecia, penetracion de interiores, conocimiento de cosas naturalmente escondidas, y ocultas, y de los Milagros, que el Venerable, de quien se trata, hizo en vida, y despues de su muerte se han experimentado, y de la opinion, y fama de santidad, que en vida, y despues de la muerte

tiene, y ha tenido: todo esto demostrado, en quanto à los hechos con los dichos de los Testigos puestos à la letra en Sumario, segun depusieron respectivamente en cada una de estas Virtudes, y Dones; y en quanto al juicio, y concepto, que de estos mismos actos puede, y debe hacerse, declarado con lugares de la Sagrada Escritura, y Doctrinas de los Santos Padres, y Doctores Mysticos, aver sido procedidos de virtud heroica, y de gracia sobrenatural, y extraordinaria. Formado así el Alegato, pasan los Processos al Fiscál, Promotór de la Fé, y en su vista opone, por lo que de ellos resulta, las excepciones, que fundado en razon, y en autoridad, le parece, padecen en alguna parte las pruebas, tambien las razones que halla, para que los ejercicios de virtud no se juzgen por de virtud relevante, y ultimamente los obstativos; esto es, los defectos que aparecen en el Processo, aver tenido el Venerable de quien se está tratando; y hechas por él estas Animadvertiones, ò reparos, vuelven al Abogado Defensor, para que por lo mismo que del Processo consta, y con razones, y Doctrinas de los Santos, y de la Escritura Sagrada, las def-

desvanezca , y satisfaga , respondiendo en cada una. En esto se procede con tan exacta prolixidad , que sobre lo abultado del Proceso se aumenta un nuevo Escrito , tan difuso , y extenso , que el hecho en la Causa de nuestra Venerable Mariana , consta de trecientas , y doce fojas de impreso , en Tomo de á Folio : lo que hemos querido advertir , porque se entienda quán largo tiempo , y crecidos gastos , era preciso que precediesen al examen , que en la primera Congregacion se avia de hacer de sus virtudes.

Mientras el Abogado , y el Fiscál trabajaban en todo lo dicho , pareció al Religioso Postulador de la Causa , con vendria mucho , que se hiciese Inspeccion Judicial del Venerable Cuerpo , porque si se hallasse (como seguramente se esperaba) incorrupto , este seria prodigio , que daría mucho valor , y peso á todo lo bueno que los Procesos contenian : para lo qual solicitó , y consiguió , que la Sagrada Congregacion despachasse Comision Apostolica al Ilustrisimo Señor Doctór Don Dionysio Mellado y Egulúz , Obispo Titular de Larén , y Sufraganeo de este Arzobispado de Toledo , para que

acompañado de los Con-Jueces Apostolicos , Fiscál Promotór , Notarios , Medicos , y Cirujanos , que nobrasse , procediesse à facar el Venerable Cuerpo del lugar en que estaba , y de presente está guardado , y oculto ; y facado , se hiciesse inspeccion de él , à presencia de Testigos , que baxo de juramento ellos , y los Medicos , y Cirujanos , declarassen despues el estado de corrupcion , ò incorrupcion en que le huviesen encontrado , y el juicio , y concepto , que de lo visto , y tocado huviesen hecho. Admitió su Ilustrisima , con señas de la mayor estimacion , la Comision , y en su cumplimiento , guardadas las formalidades Judiciales , que segun Derecho , y la Instruccion , que con la referida Comision vino , debian preceder al Acto de la solemne , y Judicial Inspeccion , señaló para ella el dia 5. de Abril de 1731. Para ello se previno , y adornó la Capilla Mayor de esta Iglesia de Santa Barbara , con toda la posible decencia , y ornato , que correspondia al solemne Acto que se iba à executar , con las Reliquias , y venerado Virginal Cuerpo de la Sierva de Dios , que en quanto puede nuestro particular juicio entender , y creer , la estima-

mos, y juzgamos por Muger de una insigne fantidad. Pusieronse mélas, cubiertas con preciosos paños, tejidos de seda, y de oro, para poner la Caja, y el Venerable Cuerpo, y mesa tambien con cubierta de seda para el Tribunal, y las sillas, y taburetes, que respectivamente correspondia prevenir para los Señores. Juez, y Con-Jueces, Promotór Fiscal, y otro Fiscal segundo, para los dos Notarios, y para los Excelentísimos Señores, que estaban convidados à ser Testigos de tan piadoso, y solemne Acto; y el suelo, y pavimento de la Capilla, se cubrió, y vistió de vistosas alfombras: componiendo todo un tan vistoso, y respetable Theatro, que con solo dexarse ver, decia la seriedad del Acto que se iba à celebrar, y el muy autorizado Congreso que à él avia de concurrir. Demás de esta prevencion, es la no menos digna de decirse, que de mandato del Ilustrísimo Señor Obispo, y Juezes, en los tres dias antecedentes, al de la Inspeccion, no se quemó Incienso, ni aun para la Misa Solemne, ni se pusieron flores olorosas en la Iglesia, ni en los lugares, y sitios à ella cercanos, como Sacristia, y Claustro: lo que conduxo mu-

cho, para que mejor se viesesen, y admirassen despues las maravillosas qualidades, con que al Cadaver de Sor Mariana preeminenciaba Dios.

Llegado el señalado dia 5. de Abril, precediendo de parte de los Prelados, Provincial, y Comendador de esta Casa, la precaucion que fue tan precisa de tener cerradas todas las puertas de la Iglesia, hasta que el Señor Obispo, y demás que avian de tener lugar, y parte en el Acto, vinieran à hora competente, vino su Ilustrísimas, y vinieron los Señores Con-Jueces, como tambien el Promotór Fiscal, acompañado del Fiscal segundo, y del Notario, que fue Don Antonio Santaella, Actuario de la Causa, y Mayor de la Vicaria de esta Villa, y Corte de Madrid, y eran los que componian el Tribunal. Vinieron tambien, en virtud de convite que se les avia hecho, y que admitieron con grande estimacion, y gusto para ser Testigos, los Excelentísimos Señores Duque de Medina-Sydonia, Patrono General de toda nuestra Recoleccion, el Excelentísimo, y Reverendísimo Señor, y P. Fr. Joseph Campuzano, Maestro General de la Religion, y Orden de la Merced, los Excelentísimos

mos Duque de Ossuna , Duque de Frias, Conde de Aguilár , Duque de Fernandina, el Marqués de Villa-Franca, el de Ariza , y el de Solera , hijo del Excelentísimo de Santistevan. Concurrieron tambien seis Medicos , y dos Cirujanos , que estaban nombrados por su Ilustrísima , para que hiciesen el examen del estado en que el Venerable Cuerpo se hallaba: eran, de los Medicos, los dos Medicos de Cámara de su Magestad, y Presidente del Proto-Medicato uno de ellos: Los quatro restantes, dos eran Cathedralicos , de Medicina el uno, y de Anothomia el otro: de los dos Cirujanos , el uno era el Mayor del Real Hospital de la Señora Emperatriz , y el otro del Real Hospital de los Franceses , Examinador del Proto-Medicato , y tambien Cathedralico de Anothomia: Empleos , y Titulos, que no cabiendo sino en fugetos de grandes credits, por su saber , y por sus aciertos , hacen vér quánta fé se debe à las declaraciones, que de lo que avian visto , y advertido despues hicieron. Demás de los nombrados , lo estaban tambien , por su Ilustrísima , para el efecto de romper la pared , en cuyo centro estaba guardado el

Cuerpo de la Sierva de Dios, dos Maestros de Obras , que el uno lo era del Rey , que aunque el romper un tabique no pide singular pericia ; pero como era obra , que se encaminaba à honor de Sor Mariana , se llamaron à tener parte en élla fugetos, que en su esphera , y profesion , lograbán honores , y estimacion superior à lo vulgar. Todos los mencionados , y con ellos el Padre Fray Francisco de San Marcos , que hacia de Postulador en la Causa , y otras algunas personas de distincion , que à las sombras de los primeros lograron no ser repelidos , entraron à la Iglesia por la puerta interior , que desde el Claustro se comunica con ella , y aviendo tomado asiento todos , con el orden que respectivamente à cada uno convino , formaban entre todos el Tribunal , y congreso mas respetoso: tocò su Ilustrísima campanilla de plata, que en la mesa del Tribunal avia , y todos se pusieron en expectacion con el mas atento silencio.

Omitiendo , por evitar lo prolixo , muchas de las solemnidades judiciales, y desde luego , diciendo lo principal de este Acto , pareció ante su Ilustrísima , y Señores Conjuéces, el yá nombrado Pa-

dre San Marcos, Postulador de la Causa, pidiendo, se procediese à descubrir, y sacar el Cuerpo de la Venerable Sor Mariana de Jesus, para el efecto de hacer el reconocimiento de él, que por la Sagrada Congregacion estaba mandado. Opuso el Fiscál no se hiciesse, sin que antes pareciesen el Padre Provincial, y Padre Comendador de la Casa, à declarar, baxo de juramento, dónde el Cuerpo de la Sierva de Dios se guardaba: en cuya conformidad se llamó à ambos, y venidos, declararon, baxo de juramento, estar en el grueso de la pared, que mediando divide las dos Capillas primera, y segunda, como se sale del Crucero de la Iglesia, del lado del Evangelio; y preguntados, cómo, ò de dónde lo iábian? Respondió el Padre Provincial, que por hallarse Novicio en este Convento, quando lo retiraron de la Capilla, en que avia tenido culto, y que él, y los demás Connovicios suyos, de orden del Superior Provincial, fueron llamados à las diez de la noche à vér el sitio, en que le ponian, diciendoles el mismo Superior: Hijos, tengan muy en la moria, que aqui queda oculto el Cuerpo de nuestra Venerable Sor Maria-

na, hasta que Dios quiera, que por declaracion de su Vicario en la tierra, se saque à exponerle à la veneracion pública. Preguntó tambien su Ilustrísima, si sabian que tuviese cerradura, ò cerraduras la Caja: y si las tenia, dónde, ò en quién paraban las llaves de élla? Respondieron, exhibiendo cada uno una llave pequeña, y dorada, diciendo ser aquellas, y que lo sabian, porque al entrar en sus Oficios, se las avian entregado, con el Inventario de las cosas, y alhajas pertenecientes al Oficio, como así se hacia con todos. Tomó su Ilustrísima las llaves, y llamando à los Maestros de Obras, los mandó, passassen al sitio enunciado, y le reconociesen, para volver à declarar, si en él avian visto señas de averse en él obrado, y hecho alguna cosa reciente, ò de nuevo: y aviendo ellos pasado à hacer con atento cuidado el reconocimiento, vinieron, y declararon, baxo de juramento, que en quanto alcanzaba su saber, y entender, nada avia en aquella pared, que no fuese hecho de mucho tiempo antes. Mandó tambien al Notario, passasse a cerrar, con llave, la puerta que vá al Campanario, y que se traxesse la llave à la

mesa del Tribunal ; y ultimamente mandó , imponiendo Censuras , que ninguno al facar , y traher el Cuerpo de la Sierva de Dios , hiciesse accion alguna de veneracion à él : Despues de todo lo qual , y otras formalidades , que al desseo de los concurrentes tenian impaciente:

Dexò su Ilustrissima , y todos los de su Tribunal dexaron los asientos , y con los Excelentissimos Señores , que avian de ser Testigos , y el Padre Postulador de la Causa , éaminaron à la enunciada Capilla , con los que tambien se introduxo el Padre Fr. Lorenzo de S. Juan Baptista , que aviendo sido presente à todo , pudo despues hacer por escrito una Relacion muy puntual , y extensa , de quanto sucedió , y se viò , y notò en el descubrimiento , y en la inspeccion del Venerable Cuerpo , la qual Relacion se guarda en el Archivo de Provincia , y de élla facamos lo que en mas breves terminos , estamos refiriendo : Entraron todos los mencionados en la Capilla , y en élla estaban ya esperando , con los picos en las manos , y aun elevados en el ayre , por encima de sus hombros , los Maestros Alarifes , que avian de hacer el rompimiento : despues de alguna detencion , que

aunque no fue mucha , à todos se les hizo muy larga : y à ultimamente dió su Illma. el orden para que empezáran su obra ; y éellos lo hicieron con tan buen ayre , y tanto brio , que se veia en éellos lo que Job decia : *Que cababan como los que caban para descubrir un thesoro.* A pocos golpes , dió de sí buenas señas el que buscaban , porque aviendo penetrado uno de los picos hasta lo interior del nicho , por la boca , que abrió , aunque breve , empezó à exhalar se , y respirar un olor de tan suave fragancia , que dexandose percibir mas en cada golpe , que hacia mayor aquella boca , tenia à los circunstantes admirados , y suspensos , esperando cada uno à oir , qué decian los otros , hasta que yá fue tanto , que rompiendo la prision del silencio , se preguntaban unos à otros : Qué olor del Cielo es este ? No lo fienten V. Excelencias ? No lo perciben ustedes ? Todos confesaban percibirlo así ; pero no hallaban olor , de los buenos , y agradables , que en la tierra se logran , con que poderle comparar. Solo el Fiscal parece tener algun impedimento en el olfato , porque decia : yo nada percibo ; pero no pudiendo los demás dexar pasar un tal hacerse desen-

tendido de lo que igualmente sentian , y percibian todos, hicieron parar à los Maestros, que rompian el tabique , y todos le decian : Posible es, que no lo percibe usted? Qué solo à usted se recata, lo que à todos los presentes se hace sentir , y percibir tan sin duda? A estas reconvençiones no pudo proseguir con su disimulo , y ya dixo: Es cierto , yo tambien le percibo. Pidió el Padre Postulador al Notario Testimonio de ello , que ofreció darle : pero no fue él solo, que le dieron hasta los toscos ladrillos que caian del nicho, despidiendo de sí tal olor , y fragancia , como notaron todos los que asistian , que cada fragmento era un testimonio de la maravillosa fragancia , que gozaba aquel Virginal Cuerpo , de cuya vecindad , y cercanía à ellos les venia. Prosiguiendo la obra de derrivar el tabique , se descubrió una cortina de damasco carmesí , pendiente , y estendida , y su Illma. mandó al Notario lo anotasse , y todo lo demas , que se fuese descubriendo , para dár de ello testimonio ; y aviendo ya franqueado todo el hueco del nicho ,alzada , ò corrida la cortina de damasco , se vió un tafetan tambien carmesí , que cubria la que todos entendie-

ron ser la caixa , donde el Venerable Cuerpo se guardaba: como así fue , porque quitado el tafetan , y una sabana doblada , que avia baxo de él, se descubrió la caixa , que dexamos ya declarada , cubierta de terciopelo carmesí , guarnecida de galon de oro fino, claveteada de dorado , con aldavones , y cerraduras del modo mismo , y Elicudos del Orden à uno , y otro costado, bordados de realce , con todo primor , y todo tan brillante, y hermoso , como pudo eítar el primer dia , que acabaron de hacerlo. Mandó su Illma. se sacasse la caixa , y la llevasen à la Capilla Mayor : y aquí se levantó entre los Señores una piadosa contienda , alegando cada uno razones por donde le tocaba ser el primero , que echásse mano à llevarla ; pero prevaleció à las de los demas , la del Duque de Medina-Sydonia, que por Patrono de toda nuestra Familia Descalza , reconocieron todos tenia mas accion à emplear la mano de su Grandeza en favor , y obsequio de la que era Hija de una Familia tan fuya. Cedió, no obstante , haciendo de urbano , y atento el primer aldavón al Rmo. Campuzano , tomando su Excelencia el segundo : y los demás echaron mano , segun la prisa de

todos dió à cada uno lugar, unos à los otros aldavones: otros à la parte inferior, ò fuelo de la caxa, y de essa manera, con alegria à su zelo, y devocion igual, llevaron muy gozofos el Virginal Cuerpo, y caxa, hasta ponerle en mesa, que estava prevenida en la Capilla Mayor. Quién le dixera à Luis Navarro, quando à esta hija, con tanto despecho, è ira arrojó à las fatigas, y desprecios de la cocina, porque no se convenia à la boda, que él tenia concertada, que todos estos eran pafos, por donde ella llegaría algun dia, à que los Señores de la primera Grandeza de España, mirassen como nueva honra fuya, emplearse en servir la? Pero sirva à otros padres de enseñanza, para no repugnar, ò impedir à sus hijos, è hijas, la verdadera felicidad à que Dios los llama, y las llama por las, que ellos imaginan temporales conveniencias.

Puesta la caxa sobre la mesa, facó su Illma. las llaves, y puesta cada una à su cerradura, sin dificultad alguna dieron la vuelta, contra lo que algunos avian pensado, que despues de tantos años de no tener uso, se avrian cubierto de errumbre las cerraduras por dentro; pero como la cor-

rupcion no avia tenido licencia para entrar allí, tambien al yerro alcanzó la parte que pudo de essa effempcion. Alzó su Illma. la tapa, y vieron todos, no lo que se hallaria en los Sepulcros de marmoles, y pórfidos de los Poderosos del Mundo, corrupcion, y gusanos, nueva familia, y descendencia, (como Job decia) de los que entran à las lobregues del Sepulcro; ni tampoco vieron algun árido esqueleto, que consumidas las carnes, y desnudos los huesos de aquellas, que viviendo se adornaban, y componian para ganarse las lifonjas del aplauso, y en el Sepulcro convidan solo al horror, al asco, y ojalá sea al defengaño, y escarmiento: Nada de esto se presentó à la vista en aquella caxa, sino el intacto, fresco Cadaver de una Muger, de tan insigne merito, que despues de ciento y siete años de difunto, gozaba, entre suavísimas fragancias, la incorrupcion, por gracioso honor, y privilegio: teniendo el rostro algo desfigurado de lo que fue quando vivo, por la causa yà expressada de averle vaciado despues que murió con yesso; pero las carnes de color de passa claro, frescas, tratables, dociles, tanto, que hundiendose ácia dentro, admitian la impres-

sion de la mano, ò de los dedos, en la parte que llegaba à oprimirlas el contacto. Mirabanle todos con admiracion, y assombro, sin palabras en los labios, cuya falta suplian los ojos, en unos con las lagrimas, que exprimia el gozo: en otros arqueando las cejas, ò levantandolos al Cielo, engrandeciendo à Dios por tal prodigio, y tributando veneraciones del mas reverente respeto à aquel nobilissimo espiritu, que con su heroyca virtud avia ganado à su Cuerpo la Dote de mantenerse incorrupto, despues de tantos años de difunto: y para que esto mismo constasse por razones, y pruebas de mas fuerza, que las que la exterioridad presentaba à la vista, mandò su Ilustrissima, que el Venerable Virginal Cuerpo se facasse de la Caxa, y puesto en otra mesa, que estava prevenida junto à las gradas, que suben al Altar mayor, alli los Cirujanos, y Medicos hiciesen la inspeccion, y examen, con toda la exactitud que convenia para probar, que avia incorrupcion, y que era provenida, no de causa natural, sino milagrosa, y superior.

Empezó el examen por lo movable, y flexible de las articulaciones, y alzando ellos los brazos, que los tenia con

las manos descansando sobre el pecho, vieron, que se permitian à la flexibilidad, y articular movimiento, como si fuesen de un cuerpo vivo: Aqui empezó à subir de punto su admiracion, y assombro; y uno, que principalmente entendia en esto, dixo: *Este juego de brazo, aunque corto, es un prodigio*, porque ni aun esto es posible hacer, sin quebrarle, con un cuerpo muerto, una vez que esté ya frio: que se comprimen los nervios de fuerte, que queda como si fuese una pieza todo. Passaron à las experiencias del tacto, y encontraron aquellas Virginales Carnes llenas, blandas, y suaves; y para indagar si el olor, y fragancia, que despedian, podia provenir de humana industria, ò diligencia, miraron atentamente, si descubrian vestigio, ò seña de que con balsamos, ò con otra especie aromatica huviesen en algun tiempo podido prestar esse olor à aquel Cuerpo; pero nada de esso, ni seña, de que en tiempo alguno tal se huviesse hecho encontraron: por la razon misma registraron lo interior de la Caxa en que avia estado, y hallaron, que en ella avia una sabana doblada, sobre la que avia estado el Cuerpo: esta estava penetrada de

un licor oleoginoso , como tambien del mismo estaba asì penetrado el Habito de tafetan blanco , y la Toca de la cabeza ; y el forro de tafetan de lo interior de la Caja estaba por los costados bañando del licor mismo ; pero no en la parte de la tapa , y cubierta de la Caja , que alli estaba el tafetan , tan blanco , y lustroso , como pudo estar el dia que le pusieron nuevo : y no hallando en la Caja otra cosa alguna , acudieron à la Almohada , que avia tenido baxo de la cabeza : era de lienzo , puesta en funda de cabritilla , y à esta la rasgaron à corte de tixera , y descubrieron estar llena de heno , ò yerva ; pero tan seca , passada , y molida , que queriendo tomarla , se hacia polvo entre los dedos , y muy lexos de ser tal materia la que de sí despedia aquella fragancia : con que se hizo manifesto , que nada avia en el Cuerpo , ni en la Caja , y demás , que dentro de ella se comprehendia , que para que prestasse aquel olor , que tanto admiraban , huviesse puesto humana industria , ò diligencia. Despues de las dichas , procedieron à la ultima prueba , que fue fajar à navaja el Virginal Cuerpo en diversas partes , especialmente en las que

naturalmente estan mas dispuestas à proxima corrupcion ; y lo que hallaron fue , que la carne , por la parte interior , estaba tan encarnada , como si en carne viva se huviesse hecho la saxadura , desprendiendo juntamente un licor sanguineo , del que ellos cuidaron tomar quanto pudieron en los pañuelos de lienzo , afectando , que lo hacian por limpiarse las manos , y no era fino facar para si la parte , que pudieron del thesoro , que trahian entre manos. En cada una de estas experiencias , era mayor su admiracion , que los obligaba à prorumpir muchas veces , diciendo : *Esto es un prodigio.* Al citado P. Fr. Lorenzo , que asistia junto à la mesa , dixo uno : *Padres , no saben el Thesoro que aqui tienen.* Si esto , como ello es , lo viesesen en Roma , al instante se determinarian à Canonizarla. Ciento y siete años (decia) despues de muerta , y estar asì ! Yà se conservará mil años del mismo modo. Estas , y otras semejantes exclamaciones , obligaron , à que el Promotor Fiscal , dexando el asiento , que en los del Tribunal tenia , fuesse mas de una vez à intimarlos , que hiciesen à lo , que eran llamados , y dexassen el decir lo que sentian , para quando fuesse

tiempo de hacer declaracion; pero como à cada passo se encontraban con una maravilla, lo grande de su admiracion se olvidaba de todo lo demás, y los hacia prorrumpir en lo que su gozo, y su ternura no los permitia callar.

Como por ultima prueba, y experiencia, el Doctór Martinez, Cathedratico de Anathomia, quiso hacer esta: mandó à uno de los Cirujanos, que rompiesse por encima del pecho izquierdo: executólo, haciendo dos faxaduras profundas, que se juntaban por uno de sus extremos, en la figura de una *V*, que llamamos de corazon; y entrando Martinez por la rotura el dedo pulgar, despues de largo rato, que le tuvo dentro, dixo: *el corazon está tan fresco como si ahora acabasse de espirar, y facando el dedo, convidó al Cirujano à que él tocasse, y experimentasse lo mismo: así lo hizo, y contestó, confirmando lo que Martinez avia dicho: à que añadió fuerza otra seña bien particular, que al facar el segundo el dedo, sonó ruido dentro del pecho, el qual percibieron ambos; y Martinez dixo à su Compañero: „ esto es, que como las „ entrañas están tan frescas, y „ sueltas, al facar el dedo, la „ atraccion del ayre las llamó*

„acia arriba, y volviendo à sentirse así que el dedo salió, „ de estos movimientos se ha „ ocasionado esse ruido. „ De todo lo dicho, y otras particularidades, que omitimos, fue igualmente grande la admiracion en todos los Medicos, y Cirujanos; y no fue pequeña la que, sin el examen de la faxadura, los motivó la cabeza: porque quitada la Toca, vieron, que aquella corta parte de cabello, que la tixerá, quando recortandole dexaba, se conservaba tan sin novedad, que hasta los golpes del corte, ò escalones, que vulgarmente dicen, se dexaban percibir; y el Cirujano, Cathedratico de Anathomia, passando, como à contra pelo, los dedos por ellos, decia con gran ponderacion: *este no averse caído el pelo, y estar tan fuerte, pasma;* pero mas lo que el mismo P. Fr. Lorenzo advirtió, y le hizo advertir à él, que es un cerco en la cabeza, que empezando por encima de una sien, dà vuelta por el cerebro hasta llegar à la otra sien, de unos vultos, ò granos, que hacen (dice) tanta elevacion, ó vulto, como en nosotros, los Religiosos del Coro, hace el Cerquillo: lo que atribuyó à la corona de espinas, que la Sierva de Dios traxo casi continuamente en su cabeza,

toda su vida, y aver las puntas de los cambrones caulado esos vultos, en las partes, que penetrandose hicieron asientto. Assentimos à su pensamiento; pero levantando el nuestro à causa, y principio mas alto, que es à la Corona de Espinas, que aquel Angel, en forma de gallardo Mancebo, que diximos en el Libro primero avia puesto en la cabeza de Mariana, trasladandola desde la de Christo, su Esposo; que bien se dexa entender, que favor tan especial, para ser en todo grande, avia de dexar en la cabeza, que le logró, seña por donde en lo siguiente se conociesse.

Hecho el examen con tanto rigor, y exactitud, que en el intento de probar milagrofa incorrupcion no dexó diligencia alguna por hacer, mandó su Ilustrissima, que el Virginal Cuerpo se compusiesse, y restituyesse à su Caja: los circunstantes, que eran muchos, por lo que hemos referido, aver varias veces manifestado los Cirujanos, y los Medicos, y que ellos avian oído, quedaron bien entendidos, en que aquel Cuerpo Virginal gozaba una dote, ó qualidad honorifica, que despues de mas de un siglo tenerla, no podia ser sin milagro: engrandecian à Dios por esto gozolos, y

admirados; y entre todos se señaló el Doctór Ferreras, Cura de la Parroquial de S. Andrés de Madrid, en cuya Iglesia, y Capilla, que llaman del Obispo, estaba el Tribunal para este acto, y para todo lo à él conducente, y anexo, establecido: con cuya ocasion pudo introducirse con los fugetos del mismo Tribunal, y ser uno de los que presenciaron este acto tan glorioso: este fugeto, cuya grande erudiccion, y literatura es tan notoria, por las Obras, que dió à la luz pública, aviendo visto, y entendido el estado en que se hallaba el Virginal Cuerpo, admirado, enternecido, y gozoso, en voz elara, y perceptible de todos, dixo: „Yo he visto el Cuerpo del glorioso San: :: :: ::
 „ tres, ò quatro veces, y le he tocado; pero aunque está entero, está seco como un carton; mas esta maravilla, este assombro, este milagro continuado de tantos años! está la carne fresca, tratable, y con tan grande fragrancia! esto quita el juicio, y claramente se conoce ser Providencia de Dios, que nos pone esto à los ojos, para que alabemos su Grandeza, y su Poder. „ Esto dixo, y cruzando las manos, arrojando las cejas, y cerrando

do los ojos, prolixió, diciendo con su silencio, mas que con sus palabras avia dicho en orden al alto concepto que hacia, y correspondia hacerse de lo que en aquel Venerable Cuerpo se avia visto, y notado. El Señor Obispo dió orden, que se permitiese á los Religiosos de este Convento venir á vér el Venerable Cuerpo: baxaron todos á la Iglesia, con gran gozo de su Alma, á vér á una muy venerada, y amada Hermana, que en vida, y en muerte tanto lustre, y gloria dió á esta Casa, y Familia: daban á Dios las gracias, de aver dispuesto fuese una de las principales piedras fundamentales de esta Casa, la que en su Virginal Cuerpo daba ahora tan manifiestas señas de ser una de las Preciosas, que componen la Mystica Jerusalém de la Gloria. Su detencion fue muy corta, por dár lugar á las Excelentísimas Señoras de la Grandeza de España, que esperaban se las diese entrada á vér tanta maravilla. Estas fueron la Señora Duquesa de Medina-Sydonia, la de Osuna, la de Frias, la de Arión, y su hija, la Condesa de Aguilár, la de Santistevan, la Marquesa de Villafrañca, y otras, que se dieron por muy gozosas de aver

visto, y con interiores afectos venerado, á la que humilde, y pequeña en el Mundo, así la engrandecia el Cielo. Y por fer ya tarde, aviendose gastado en lo referido casi toda la mañana, y ser preciso que el Señor Obispo, con los de su Tribunal, y demás Señores, se retirasen; antes pasó su Ilustrísima á cerrar por su mano la Arca, afianzandola con dár vuelta á las dos llaves, y estas las dió á los dos Fiscales, á cada uno una, con lo que salieron todos de la Iglesia, y todas las puertas de élla quedaron tambien cerradas, así para los de Casa, como para los de fuera.

En la tarde no tardó su Ilustrísima en volver con los de su Tribunal á la Iglesia, y porque el gentío, que desde la mañana la avia cercado por todas partes, por si lograbán que les abriesen la puerta, era ya innumerable, y en él avia Personas dignas de guardarlas atencion, como eran Religiosos de casi todos los Ordenes, Señores Sacerdotes Seculares, Señores, y Señoras de Título, y otras Personas de distinguido honor, y merito, condescendió su Ilustrísima en darles el consuelo, que á grandes voces estaban pidiendo, de dexarles vér aquel Tesoro, en
que